Tarifa reducida Concesión 248

Franqueo a pagar Cuenta No. 74

EL LITORAL

Año XLI — No. 12.904 | Precio del ejemplar: $ 1 | SANTA FE, martes 13 de enero de 1959 | Edición de 8 páginas | Red. y Admin.: San Martín 2651|59 - Tel. 16271

PARA EL OTORGAMIENTO DE CREDITOS DIERON NORMAS

Se especifican las actividades que pueden apoyarse en los mismos

BUENOS AIRES, 13 (UPI). — El Banco Central dio a conocer las directivas básicas de orientación general para el otorgamiento de créditos bancarios.

Menciona las actividades que pueden apoyarse con crédito y dice: "Pueden atenderse las demandas justificadas de créditos que procuren: a) Promover en forma orgánica y racional mediante un adecuado aprovechamiento de la mano de obra disponible, la producción de bienes necesarios para satisfacer las necesidades impostergables de la población. b) Facilitar e intensificar la producción agropecuaria en forma tal que permita el abastecimiento del mercado interno y la obtención de saldos exportables. c) Asegurar un grado de desarrollo industrial concurrente a los fines indicados en el inciso a), procurando también especial estímulo a las industrias que, utilizando materias primas de producción nacional, elaboren artículos que ahorren o produzcan divisas. d) Favorecer la racional distribución de bienes o sea la actividad comercial complementaria de los procesos productivos mencionados precedentemente. e) Coadyuvar en la solución del problema de la vivienda mediante la construcción de nuevas unidades urbanas y rurales de características corrientes, no suntuarias, destinadas a residencias permanentes. f) Posibilitar la prestación de servicios útiles y necesarios".

Actividades que no se apoyarán en créditos

En cuanto a las actividades que no deben apoyarse con créditos, mencionan las directivas: a) Los negocios de índole especulativa o inconvenientes desde el punto de vista del interés general. b) Las facilidades de los empresarios que operen en artículos suntuarios o destinados a satisfacer necesidades superfluas cuya modalidad operativa facilite o implique la realización de ventas a plazo al público. De no ser así, el crédito puede mantenérsele pero no ampliarlo. c) Los créditos para el consumo.

Apartamientos a este principio sólo resultan procedentes con carácter estrictamente restrictivo cuando se demuestre que resultan imprescindibles para satisfacer necesidades de igual naturaleza.

El monto del crédito

Con ajuste a las directivas enunciadas, una vez cubierta la lista de crédito ordinario de los siguientes, sólo podrá computarse hasta el 30 por ciento del valor FOB declarado de la mercadería y que puede cubrirse la diferencia con otras garantías. Quedan exceptuados de la precedente limitación del 30 o|o los activos fijos y los artículos respecto de los cuales el Banco Central haya autorizado expresamente un margen mayor de crédito. Debe evitarse una restricción indiscriminada del crédito a los exportadores que repercuta desfavorablemente en las perspectivas de embarques por los cuales es necesaria una consideración de cada caso en particular.

Otras restricciones

Dentro de los lineamientos por el Banco Central quedan absolutamente excluidos de financiación toda clase de bienes superfluos o prescindibles, incluyéndose a los automóviles motocupés, motonetas, motocicletas, radios y televisores. Además no procede otorgar crédito para la compra de unidades construídas. Sólo se los admitirá cuando se trate de viviendas nuevas que el prestatario sea el primer adquirente y ocupante, efectuándose la compra en forma directa, a quien afrontó la construcción. No son procedentes, dice por último, los créditos hipotecarios para financiar la construcción de oficinas locales para negocios o garages. No obstante, pueden los bancos financiar la construcción de edificios, parte de los cuales se proyecte para ese destino con tal de que la superficie destinada a vivienda predomine significativamente sobre aquélla.

A inversionistas privados recibió el presidente

BUENOS AIRES, 13 (UPI). — Visitaron al presidente de la Nación miembros del comité privado para inversiones en la Argentina que integran hombres de negocios pertenecientes a la Unión Industrial, a la Bolsa de Comercio y a la Confederación General Económica. En la oportunidad informaron al Dr. Frondizi sobre la organización de una conferencia de inversionistas privados a realizarse en junio en Buenos Aires y otra similar se hará en los Estados Unidos, cuya organización estará a cargo de la International House, de Nueva Orleans.

Integraron la delegación el presidente del comité, Dr. Juan Llamazares; el secretario Dr. L. Rocatagliatta, y los vocales Dres. Eustaquio Mendez Delfino e Ildefonso Recalde, Ing. Juan Simón Padrós, y el Sr. Miguel Angel Shaw.

Al término de la entrevista el Dr. Llamazares declaró: "Queremos destacar que este comité es una iniciativa totalmente privada y que aspiramos a que la conferencia sea de resultados concretos, no de declaraciones teóricas. Simplemente queremos poner en contacto a los inversores de los Estados Unidos con las posibilidades de inversión en nuestro país".

Por otra parte los nombrados señalaron la excelente impresión que habían recibido de la entrevista con el presidente de la Nación, "quien tiene —expresaron— una cabal visión del presente y del futuro de lo que hay que hacer en la economía argentina".

Gestión [illegible]

Posteriormente entrevistaron al Dr. Frondizi el presidente del Comité Nacional de la UCRI, senador Alfredo García, y los diputados Sirena y Bogliano. Informaron a los periodistas que habían venido a conversar con el presidente sobre el problema ferroviario y su desmovilización. Asimismo informaron que gestionaron una audiencia de los cañeros con el Dr. Frondizi, a quien expondrán la situación económica porque atraviesan, debido a que los industriales no han podido cumplir con sus compromisos por la falta de colocación del producto. Señalaron que una de las soluciones sería la autorización para exportar 250.000 toneladas de azúcar que existen de superproducción. Agregaron que con un riego adecuado Tucumán produciría todos los años una gran superproducción para destinarla a la exportación.

El 18 llegará un alto jefe naval de E.U.

BUENOS AIRES, 13 (UPI). — El 18 del corriente llegará por vía aérea a Buenos Aires un alto jefe de la marina de guerra de los Estados Unidos. Su misión especial será la de coordinar las maniobras conjuntas que realizarán los buques de la armada estadounidense y de la Argentina en los mares del sur.

Dichas ejercitaciones, que se efectuarán con intervención de naves especializadas en la lucha antisubmarina, conforme se realizaron en 1957, contarán asimismo con la participación del portaviones "Independencia". El citado jefe norteamericano coordinará con las autoridades argentinas la realización de esas maniobras, existiendo la posibilidad que una vez realizadas las mismas se proceda a la entrega definitiva de las dos destructores y un submarino, de cuya compra o arriendo se informó ya en una oportunidad. La información fue recogida en esferas navales.

No viajaría a La Habana el Dr. A. Frondizi

BUENOS AIRES, 13 (UPI). — En la Cancillería se informó que el embajador argentino en Cuba, Sr. Julio Amoedo, comunicó a nuestro gobierno la invitación oficial hecha al Dr. Arturo Frondizi por el Dr. Manuel Urrutia para que visite aquel país, al regresar de los Estados Unidos.

La correspondiente nota fue entregada personalmente al Dr. Amoedo por el ministro de estado del nuevo gobierno cubano Dr. Roberto Agramonte.

En fuentes oficiales trascendió que el primer magistrado responderá explicando los motivos que le impiden por el momento acceder a la invitación.

La provisión de bolsas para la cosecha aplazan

BUENOS AIRES, 13 (UPI). — La Secretaría de Comercio dispuso que los acopiadores y cooperativas, con sus agentes de distribución de bolsas de arpillera, suspendan la provisión de éstas hasta que se les fije nuevo precio.

La medida se funda en la gravitación de las recientes modificaciones cambiarias sobre el precio de la arpillera, que se elevará a dos veces y medio con relación al de diciembre último y en cinco veces respecto al que regía a mediados del año pasado. La arpillera se importaba con dólares de 18 pesos y, luego, con la mitad de las divisas por el mercado oficial y la otra mitad de las divisas por el mercado libre, en tanto que ahora deberán comprarse íntegramente por este último mercado más un recargo del 40 por ciento.

En la Dirección de Envases Textiles se informó que la medida no gravitará en el levantamiento de la cosecha pues las entregas realizadas hasta ahora, y verificadas mensualmente por esa repartición, son suficientes para cubrir con exceso las necesidades de la plaza, si bien la demanda ha aumentado notoriamente en las últimas semanas, en previsión de las modificaciones cambiarias y de sus consecuencias sobre el precio de esos envases.

A las víctimas del sismo de San Juan se recordará el 15

SAN JUAN, 13 (UPI). — El 15 del corriente, nuevo aniversario del terremoto que en 1944 asoló la provincia, se oficiará una misa en memoria de los que perdieron la vida en esa tragedia. El sagrado oficio tendrá lugar en la cripta de la Catedral, actualmente en construcción.

Para profesores de Educación Física se dictan cursos en B. As.

BUENOS AIRES, 13 (UPI). — Inicióse el segundo curso anual de actualización y perfeccionamiento para profesores de Educación Física, al que concurren 250 alumnos - profesores argentinos y 65 extranjeros, entre ellos brasileños, uruguayos y paraguayos. Dichos cursos tienen por finalidad facilitar la oportunidad a quienes los sigan de acrecentar sus conocimientos y refirmar su vocación docente, recogiendo elementos de juicio para el perfeccionamiento de la educación física escolar.

La financiación del túnel Paraná-Santa Fe tratóse

BUENOS AIRES, 13 (UPI). — La financiación para la construcción del túnel subfluvial entre Paraná y Santa Fe, fue considerada en la Casa de Gobierno, durante una reunión que mantuvieron el secretario de Relaciones Económico Sociales de la Presidencia, Sr. Néstor Grancelli Chá, y el subsecretario de Obras y Servicios Públicos, Dr. José Rafael Cáceres Monie. También participaron en las deliberaciones los Sres. Ernesto Blagosch, director de SAILAV, y Jorge Gervino, representante de Moore Lopier Corporation, de Nueva York.

La SAILAV es una compañía integrada por ingenieros argentinos que han efectuado estudios para la realización del túnel de referencia, concretando una oferta a las autoridades del Ministerio de Obras y Servicios Públicos, en tanto que la Moore Lopier Corporation financiaría las obras.

De acuerdo con los cálculos realizados, la construcción se podría hacer en 40 meses y con un costo aproximado de 800 millones de pesos, valor que sería recuperado por los inversionistas mediante el cobro de peaje cuando se habilite la misma, estimándose que para el cruce del túnel se podría percibir un importe inferior al que corresponde al actual sistema de balsas.

En cuanto a los aspectos técnicos, los visitantes informaron que ya están aprobados por el Ministerio de Obras y Servicios Públicos y agregaron que se realizan estudios para la construcción de 3.000 kilómetros de caminos en las provincias patagónicas.

El subsecretario de Obras y Servicios Públicos, dijo que se "estudia con interés la propuesta presentada" y que la obra tendría una gran significación para el desarrollo de la región. Agregó que el Sr. Gervino enviará ahora consultas a su representada, la Moore Lopier, sobre algunos aspectos de la financiación y que, posteriormente, proseguirán las conversaciones.

Continuarán en sus bancas los diputados de la UCR del Pueblo

BUENOS AIRES, 13 (UPI). — La mesa directiva del Comité Nacional de la UCR del Pueblo volvió a reunirse y aprobó una resolución por la cual se establece que los legisladores del partido continuarán por el momento en el ejercicio de su mandato.

Al ser considerada la situación planteada por el Sr. Armando Verdaguer al presentar la renuncia a su banca, la mesa aceptó esta posición considerándola incluida entre los casos de conciencia previstos en la declaración. Asimismo fueron dadas a conocer declaraciones sobre la situación política del país.

El impuesto a las ventas se dispuso aplicar

BUENOS AIRES, 13 (UPI). —Han quedado derogadas todas las disposiciones anteriores por las cuales se dispuso la suspensión o reducción de las tasas del impuesto a las ventas.

Esa derogación, que significa la reimplantación plena del gravamen, a partir del 19 de este mes, ha sido dispuesta por decreto del Poder Ejecutivo en virtud de la facultad que le otorga el artículo 12 de la ley del impuesto a las ventas.

Al informar de esa disposición, la Secretaría de Hacienda hizo saber que la medida se adoptó teniendo en cuenta que la situación actual del mercado de divisas ha variado sustancialmente en relación con las condiciones que imperaban cuando se adoptaron las disposiciones que quedaron derogadas, razón por la cual no se justifica su mantenimiento.

PROPONEN CREAR UN BANCO AMERICANO

El organismo estará destinado a acelerar el progreso económico de los países de América latina

WASHINGTON, 13 (UPI). — Estados Unidos proyecta presentar hoy su proposición para la creación de un Banco Interamericano de Fomento, con capital de 850 millones de dólares, destinado a acelerar el progreso económico de América latina.

La proposición norteamericana está contenida en un borrador de estatuto del banco —de 36 páginas— que será presentado a los delegados de 21 naciones reunidos en la Unión Panamericana.

Estos delegados sesionan a puertas cerradas.

Aún antes de recibir oficialmente el borrador norteamericano, el jefe de la delegación brasileña criticó ayer la posición de Estados Unidos por estimarla inadecuada. Cleantho Paiva Leite dijo que el plan norteamericano no parece no ofrecer un mínimo suficiente para acelerar el desenvolvimiento latinoamericano.

Según el borrador conocido por la United Press International, Estados Unidos sugiere la formación de un banco con dos secciones: una con capital de 700 millones de dólares, haría préstamos en monedas fuertes y se atendría estrictamente a los principios bancarios. Estados Unidos aportaría 300 millones de capital autorizado de esta división. Pagaría 150 millones en efectivo en un período de tres años, y el resto quedaría sujeto a entrega al ser solicitado.

La segunda división del banco contaría con 150 millones de dólares de capital y haría empréstitos reembolsables en circulantes locales. Estados Unidos contribuiría cien millones —la mitad en efectivo y la otra mitad en disponibilidad para cuando se solicitase.

En esta forma, Estados Unidos sugiere que las naciones latinoamericanas aporten un total de 450 millones de dólares del total del capital autorizado de la nueva institución.

Las naciones latinoamericanas aportarían también la mitad de sus cuotas en efectivo, dejando el resto en disponibilidad.

Estados Unidos propone también que el 60 por ciento del aporte latinoamericano sea en dólares u oro, y el resto en moneda local.

La posición de Estados Unidos es flexible, según se ha dicho en medios autorizados.

El delegado brasileño, aun cuando ayer no formuló contraproposiciones concretas, dio a entender que insistirá en un mayor aporte de los Estados Unidos.

Leite dijo que el capital total propuesto para el banco, así como las cuotas de Estados Unidos "están lejos de satisfacer las agudas y crecientes necesidades latinoamericanas para un rápido desenvolvimiento económico".

Los objetivos del Banco

Los fines del banco, según el borrador norteamericano, serían:

—"Promover el crecimiento económico de los países miembros individual o colectivamente facilitando la inversión de capital con propósitos de fomento.

—"Alentar la inversión del capital privado en empresas que contribuyan al desenvolvimiento económico de los países miembros.

—"Complementar la inversión privada, cuando el capital privado no esté disponible en condiciones razonables, ordenando en condiciones adecuadas, el financiamiento con su propio capital, fondos levantados con sus otros recursos.

—"Dar prioridad a empréstitos y garantías que contribuyan más efectivamente al desenvolvimiento y crecimiento económico de los países miembros.

—"Ayudar a los países miembros a orientar sus políticas de fomento hacia la mejor utilización de los recursos físicos de las Américas y de los recursos financieros disponibles dentro del país o en otras fuentes.

—"Disponer asesoría y asistencia técnica en el campo del desenvolvimiento, planificación y financiamiento económico, incluyendo el estudio de las prioridades para obras de fomento y la asistencia en la preparación de proyectos específicos".

Garantizaría empréstitos

Según el plan norteamericano, el banco podría también garantizar empréstitos hechos por inversionistas privados por las vías usuales para tales inversiones. Podría solicitar dinero en los mercados de capital privado, comprar y vender títulos que haya emitido o garantizado, e invertir fondos no necesarios en títulos.

El banco podría, además, prestar asistencia técnica a sus miembros en planes de fomento, asignación de prioridades y preparación de proyectos de empréstitos.

El banco contaría con una junta de directores integrada por un representante de cada país miembro. Esta se reuniría bienalmente y sería el principal cuerpo político de la institución.

El plan de Estados Unidos contempla, además, un directorio de seis personas que sería "responsable de la conducción de las operaciones generales del banco". Uno sería nombrado por Estados Unidos como el principal accionista y los otros cinco serían elegidos por los miembros latinoamericanos. El banco tendría un presidente que Estados Unidos espera que sea un latinoamericano destacado, y un vicepresidente ejecutivo que dirigiría las operaciones inmediatas.

Los estatutos entrarían a regir una vez firmados por los gobiernos que tengan por lo menos el 90 por ciento del capital total.

Estados Unidos no formula sugestiones respecto de la base para asignar las cuotas individuales de los países latinoamericanos, lo que sería resuelto por los delegados de esos países.

Fueron suspendidos en Colón (Cuba) los juicios y ejecuciones

LA HABANA, 13 (UPI).— El comando del victorioso ejército rebelde en La Habana ordenó hoy sorpresivamente la suspensión de los procesos y ejecuciones por "crímenes de guerra" en la ciudad de Colón, provincia de Matanzas.

La orden provocó de inmediato conjeturas de que los rebeldes habían resuelto frenar su campaña de represalias contra todos los culpables de las atrocidades cometidas contra la oposición durante el régimen del derrocado presidente Batista, aunque casi simultáneamente con aquella orden el líder rebelde Fidel Castro, reiteró en La Habana que todos los culpables serán castigados implacablemente, pero con justicia.

"Ningún poder humano puede impedir que todo el peso de la ley caiga sobre los culpables, no importa quiénes sean", dijo Castro.

Despachos llegados a esta capital dicen que 84 personas han sido ya sentenciadas y ejecutadas solamente en Santiago de Cuba, y que el total de ejecuciones en toda la isla alcanza a unas 200 desde el primero de enero.

El capitán Julio Chaviano, comandante del ejército rebelde en Colón, declaró que esta mañana recibió orden de La Habana de no continuar los procesos y ejecuciones en aquella ciudad. La orden, añadió, le llegó firmada por el comandante Camilo Cienfuegos, comandante del campamento de Columbia, cuartel general del ejército en La Habana.

Licenciarán a efectivos armados

LA HABANA, 13 (UPI).— Los jefes del directorio revolucionario hablaron con el presidente Manuel Urrutia sobre las perspectivas de empleo para la gente armada que peleó en la revolución que está siendo licenciada.

Personas informadas dijeron que Chaumon y Rolando Cubela, dos de los jefes del directorio revolucionario, piden que 300 de sus propios guerrilleros sean recibidos por el ejército nacional, pero con los mismos galones que conquistaron en los campos de batalla.

Chaumon dijo luego a los reporteros que la gran mayoría de los guerrilleros licenciados buscan trabajo particular más bien que en el ejército, la policía o los ministerios.

El asunto quedó pendiente de decisión en la conferencia que tendrán el martes en la mañana los jefes del directorio con el presidente Urrutia, Fidel Castro y los dirigentes militares del Movimiento 26 de Julio.

Aclaración del embajador de Venezuela

LA HABANA, 13 (UPI). — El embajador de Venezuela, Abel Montilla, negó anoche categóricamente que las puertas de la embajada hubieran sido cerradas a los revolucionarios que huían de la policía de Fulgencio Batista.

Montilla hizo declaraciones en respuesta a una publicación hecha por la revista "Bohemia", la cual señala como "hechos incomprensibles" que mientras el embajador de España, Juan Pablo Lojendio, representante de un gobierno totalitario, protegía a los revolucionarios perseguidos, Montilla les daba la espalda.

El embajador restó importancia al artículo de "Bohemia", diciendo: "Es un acto personal que no vinculo con la nación cubana".

Montilla, que llegó a Cuba el 25 de abril de 1958, dio asilo a más de 150 cubanos contrarios a Batista desde ese día hasta el 7 de setiembre de 1958.

"Tengo completamente tranquila mi conciencia de hombre demócrata", —dijo— "pues en todo momento me he limitado a dar cumplimiento a la política de mi gobierno".

Se recuerda que las relaciones entre los gobiernos de Batista y del contralmirante Wolfgang Larrazábal fueron sumamente críticas, al punto de que se temió una ruptura.

Iniciará hoy una gira política el Sr. H. MacMillan

LONDRES, 13 (UPI). — El primer ministro Harold MacMillan, iniciará hoy una gira política de tres días que muchos británicos consideran el disparo de partida de la campaña electoral de 1959.

La visita de MacMillan se efectúa a "territorio enemigo", la región industrial del noroeste de Gran Bretaña, que por tradición vota por la oposición laborista.

MacMillan terminará su gira el jueves con un importante discurso que pronunciará en Newcastle-on-Tyne, uno de los mayores centros carboníferos y de la construcción de Gran Bretaña, que recientemente sintió los efectos de la creciente desocupación.

Esta es la segunda visita de esa naturaleza que efectúa MacMillan desde que es ministro. La primera fue el otoño último, en que hizo una gira por la región de los Midlands -zona agrícola e industrial— que según el consejo general tuvo éxito sorprendente.

Designó nuevos ministros hoy el premier japonés

TOKIO, 13 (UPI). — El primer ministro japonés Nobusuke Kishi, designó hoy cuatro ministros para llenar vacantes existentes en su gabinete y poner fin a la crisis que amenazó su control del Partido Liberal-Demócrata de gobierno.

Kishi designó a Michita Sakata, diputado de 42 años de edad, ministro de Beneficencia; Ryogo Hashimoto, ex ministro de Beneficencia, de 52 años de edad, ministro de Educación; Koichi Seko, de 65 años, veterano miembro de la Cámara baja, ministro de Estado a cargo de la Junta de Planes Económicos; y Shigejiro Ino, de 55 años, miembro de la Cámara de Concilleres, para el cargo de ministros de Estado y director de la Junta Nacional de Defensa.

Será construída una "cápsula del espacio" en E.U.

WASHINGTON, 13 (UPI). — El gobierno ordenó a una empresa de Saint Louis que comience la construcción de la primera "cápsula del espacio" norteamericana con un diván especial para llevar a un hombre a una órbita alrededor de la Tierra y traerlo de nuevo al mundo. La Dirección Nacional de Aeronáutica y Espacio eligió a la McDowell Aircraft Corporation para proyectar, perfeccionar y construir la "cápsula-satélite". El trabajo durará por lo menos dos años y se invertirán más de 15 millones de dólares.

La citada dirección informó que la cápsula se colocaría en una órbita casi circular de 160 a 240 kilómetros de la Tierra y permanecería allí 24 horas antes de caer y regresar a la Tierra con paracaídas. La cápsula está equipada con un diván para sostener al piloto durante la tremenda aceleración necesaria para poner al satélite en órbita. Llevará alimentos y agua y un receptor y transmisor de radio para que el piloto se mantenga en contacto con la Tierra.

Un proyectil balístico intercontinental, posiblemente un Atlas o un Titán, lanzará la cápsula a la órbita. Toda la empresa se denomina "Proyecto Mercurio", tomando el nombre del alado mensajero de los dioses romanos.

Nuevas gestiones en Ginebra hacen la Unión y G. Bretaña

GINEBRA, 13 (UPI). — Los Estados Unidos y Gran Bretaña tratan hoy de arreglar las diferencias que impiden todavía un acuerdo con Rusia sobre los lineamientos generales de un tratado para la red de control de explosiones nucleares.

La conferencia se reanudará hoy y se cree que el tema principal de discusión será la red de control.

No modificará su política el Gral. Eisenhower

WASHINGTON, 13 (UPI). — El presidente D. Eisenhower se negará a negociar con el viceprimer ministro soviético, Anastas Mikoyan, cualquier cuestión que pudiera perjudicar la posición de los aliados de los Estados Unidos.

En círculos del gobierno se dijo también que el primer magistrado que conferenciará con Mikoyan el sábado en la Casa Blanca, no se unirá al funcionario soviético en ninguna declaración importante sin discutir previamente su contenido con los líderes británicos, franceses y alemanes occidentales.

Una demanda ha sido rechazada en Hungría

VIENA, 13 (UPI). — El régimen comunista húngaro rechazó las demandas de "acelerar la construcción del socialismo" en el país.

En círculos vieneses dignos de crédito se dice que recientemente el Polittburo del Partido Comunista húngaro aprobó una ponencia abogando por "una resuelta trayectoria hacia el socialismo pero cuidadosa y bien preparada".

J. Foster Dulles rechazó la última proposición rusa

WASHINGTON, 13 (UPI). — El secretario de Estado John Foster Dulles, calificó hoy de brutales y estúpidas las recientes proposiciones de Rusia para la firma de un tratado de paz con Alemania.

Dulles dijo que esas proposiciones, hechas el sábado, ofrecían el peligro de sumir a Europa en una nueva guerra.

El secretario de Estado dijo en conferencia de prensa que Estados Unidos estaba dispuesto a dar garantías a Rusia contra la posibilidad de una resurrección del militarismo alemán si Alemania fuera unificada mediante elecciones libres.

Sin embargo, agregó, la exigencia de Rusia de que Alemania sea desmilitarizada y neutralizada es peor que brutal.

Es estúpida y contraria a la reunificación porque eventualmente podría conducir a que los alemanes trataran de utilizar a Oriente contra Occidente y destruyeran así la paz mundial, tal como la destruyeron en 1914 y 1939.

Dulles declaró que las autoridades norteamericanas no están negociando nada específico con el viceprimer ministro soviético Anastas Mikoyan, actualmente de visita en Estados Unidos, pero dijo que confiaba en que ambas partes estuvieran comprendiendo mejor lo que la otra tiene en la mente.

El secretario expresó que es de importancia discutir con Mikoyan, porque esas discusiones podrían evitar errores de cálculo que, de otra manera podrían poner a las dos potencias en auténticas dificultades.

Ya existen bastantes dificultades reales entre Moscú y Whashington, dijo Dulles, para que se agregue al problema permitiendo la existencia de recelos injustificados.

Dulles declaró que EE. UU. y sus aliados creen que en cuanto a Alemania, lo que corresponde es llevar a una Alemania unificada y capaz de protegerse a sí misma a la más íntima vinculación con las demás naciones de Europa occidental.

Esa vinculación íntima, añadió, sería la mejor garantía de que la agresión alemana que Rusia tanto teme no sería prácticamente posible.

También reiteró que los aliados están dispuestos a renovar a Rusia las seguridades que le ofrecieran en 1955, cuando los ministros de Relaciones occidentales dijeron que Alemania, unificada mediante elecciones libres, tendría plena libertad para afiliarse a la alianza atlántica o a la alianza comunista de Varsovia, o a ninguna de las dos. También ofrecieron que, si Alemania se unía a la alianza atlántica, ésta no enviaría fuerzas a la parte oriental de Alemania.

Estados Unidos, por su parte, ofreció a Rusia una garantía firme de que iría en su ayuda si alguna vez era atacada de nuevo por Alemania.

Esos ofrecimientos, añadió Dulles, continúan en pie.

AGITACION EN LEOPOLDVILLE

Adoptan medidas para reprimir desórdenes en el Congo belga

LEOPOLDVILLE, 13 (UPI). — El gobernador general de Congo Belga, Hendrik Cornelis, dirigió una advertencia por radio a europeos y africanos, haciéndoles notar que cualesquiera manifestaciones futuras "serán afrontadas firme y enérgicamente" por las autoridades.

Transmitida en todos los largos de onda usados en el Congo, la advertencia de Cornelis añadió que "las autoridades ha recibido orden de tomar medidas contra los intolerables abusos de alguna gente. Estas no serán medidas débiles: serán aplicadas contra negros o blancos o contra blancos y negros, quienquiera que sea el que perturbe la paz".

Cornelis terminó su alocución: Bélgica está a punto de tomar una posición clara. Nadie tiene derecho a dudar de su palabra.

Todos deben someterse a las decisiones del Parlamento y el gobierno belga. Apoyaré estas decisiones hasta el fin con toda mi energía y mi firmeza".

Esta advertencia del gobernador general se produjo después de una semana de desórdenes que costaron la vida a 42 africanos y 24 horas antes de reunirse el Parlamento en Bruselas para escuchar una declaración del gobierno sobre su política del futuro respecto de la colonia.

Bélgica envió refuerzos militares

BRUSELAS, 13 (UPI). — Prosigue Bélgica el refuerzo de su ejército europeo en el Congo con un servicio de transporte por medio de aviones C-119 de carga y DC-7 entre Bruselas y la base de operaciones combinadas de Kamina en esa colonia.

El envío de tropas de comando y paracaidistas al Congo comenzó el sábado y ha continuado sin interrupción. En Kamina las tropas son equipadas con uniformes para el trópico y llevadas en avión a la región de Leopoldville que, aunque se dice que está en calma después de los desórdenes de las últimas semanas, aún está muy lejos de haberse normalizado.

Esos refuerzos se envían como precaución contra nuevas dificultades que pueden surgir después de la declaración sobre la política belga en la colonia. El informe será leído ante el Parlamento por el ministro del Congo, Maurice van Aemerijk.

En el mismo se expone un plan básico para llegar a la autonomía interna en el Congo, aunque no se espera que fije fecha para el traspaso del gobierno.

El plan también incluirá una amplia "nueva política" social y económica para mejorar la situación de los africanos y reducir el desempleo en Leopoldville, cuya cifra actualmente es de más de 20.000 [illegible] en parte a causa de los desórdenes.

Angola envió más efectivos a la frontera

LUANDA, [illegible] 13 (UPI). En fuentes informadas se manifestó que las autoridades portuguesas han enviado tropas a la frontera con el Congo Belga para evitar que entren en Angola fugitivos de ese país.

Añadieron que muchos congoleños marcharon hacia el sur después de los recientes incidentes en Leopoldville, con la esperanza de pasar a Angola.

Los soldados enviados a la frontera son africanos y tienen oficiales blancos.

A la visita de Frondizi aludió F. Foster Dulles

WASHINGTON, 13 (UPI). — El secretario de Estado John Foster Dulles, expresó hoy la creencia de que la visita del presidente argentino, Dr. Arturo Frondizi, a los Estados Unidos, consolidará las buenas relaciones entre ambos países.

El secretario dijo en su conferencia de prensa que no se discutirían objetivos específicos durante la visita del jefe ejecutivo argentino a Washington.

Sin embargo, agregó, habrá una intercambio general de puntos de vista que él espera que será sumamente útil.

El secretario fue interrogado por un periodista sobre que esperaba él que se lograra durante la próxima visita oficial de Frondizi a los Estados Unidos.

Contestó que los Estados Unidos creen que la visita servirá para consolidar las buenas relaciones entre los dos países.

Dulles luego indicó que la Argentina siempre ha sido uno de los miembros importantes de la organización de Estados Americanos y declaró los Estados Unidos y Argentina tienen importantes intereses comunes.

El secretario dijo que los Estados Unidos se han sentido muy estimulados por lo que consideran como una forma sólida asumida por el gobierno de Frondizi para solucionar sus problemas económicos.

En relación con esto, agregó Dulles, un grupo de bancos oficiales y privados norteamericanos recientemente han concedido considerables créditos al gobierno argentino.

Los créditos son para ayudar a la Argentina a estabilizar su economía y recuperar su prosperidad tradicional.

Otro ataque a Molotov hizo hoy el 'Pravda'

LONDRES, 13 (UPI). — Un nuevo ataque contra el llamado grupo "antipartidario" aumenta hoy el misterio que rodea el destino del ex ministro de Relaciones Exteriores, V. M. Molotov, uno de los más antiguos bolcheviques sobrevivientes y el más estrecho colaborador de Stalin.

El diario "Pravda", órgano del Partido Comunista incluye hoy a Molotov en un enconado ataque contra el grupo "antipartidario" que fue eliminado por el primer ministro Nikita Kruschev en 1957.

El ataque se produce en medio de los rumores de que es inminente el traslado de Molotov de su exilio en Ulan Bator, en Mongolia Exterior, a una embajada de Europa occidental (Holanda, según el rumor).

Los peritos en cuestiones soviéticas dicen que, aparentemente, el Kremlin quería quitar a Molotov de la proximidad de China comunista, con la que ha establecido relaciones demasiado estrechas para el gusto de Kruschev.

El consejo de la OTAN trató la oferta rusa

PARIS, 13 (UPI). — El Consejo permanente de la Organización del Tratado del Atlántico Norte (Otan) hizo un estudio preliminar de las proposiciones soviéticas sobre conferencia para concertar un tratado de paz para Alemania, en una reunión especial de dos horas.

Un funcionario de la organización declaró que la breve reunión fue "la primera de varias sesiones" que los miembros de la OTAN celebrarán con el objeto de coordinar la política occidental durante el tenso período de negociaciones que se ha iniciado ahora.

Añadió que aún [illegible] pronto para dar algún [illegible] conducta que seguirá el Consejo de la OTAN frente a la proposición rusa [illegible] dieciocho países [illegible] conferencia para [illegible] un tratado de paz con Alemania.

Nuevas visitas proyecta hacer el S. Pontífice

CIUDAD DEL VATICANO, 13 (UPI). — El Papa Juan XXIII, que en sus dos meses y medio de reinado ya ha conquistado el título de "Papa viajero", se propone hacer tres visitas más fuera del Vaticano el mes próximo.

Fuentes del Vaticano dijeron que el Pontífice de 77 años de edad, visitará la Universidad Pontificia Gregoriana en Roma el domingo próximo, la basílica de San Pablo la semana siguiente, y el hospital de Roma el 10 de febrero.

Tales visitas no tienen precedentes desde que los Papas de la Iglesia Católica eligieron la "prisión voluntaria" dentro del pequeño Estado vaticano en 1870 después de la pérdida de los territorios papales que pasaron a Italia.

El Papa Juan, elegido Sumo Pontífice el pasado 28 de octubre, ya ha roto el precedente una docena de veces con sus visitas a las iglesias de Roma, a la prisión central, universidades y hospitales.

La beatificación de una monja argentina estudia el Vaticano

CIUDAD VATICANO, 13 (UPI). — La Sacra Congregación de Ritos del Vaticano se reunió hoy para examinar los escritos de la monja argentina Camila Rolón, como un primer paso para su beatificación.

La madre Rolón, fundadora de las Madres de la Pobreza Bonaerenses, nació en San Isidro, cerca de Buenos Aires, el 18 de julio de 1842. Murió en Roma en febrero de 1913 y su cadáver fue llevado a Muñiz, cerca de Buenos Aires, para su entierro.

Junto con sus escritos la Sacra Congregación de Ritos examinará un informe de los teólogos censores, sobre las obras de la Madre Rolón.

En Diputados pidióse cambio preferencial para los diarios

La solicitud al Poder Ejecutivo fue aprobada por unanimidad

BUENOS AIRES, 13 (UPI). — Un temario de nueve asuntos trató la Cámara de Diputados en su sesión de la víspera aprobando un proyecto de declaración del señor Tecco (UCRI) por el que pide al Poder Ejecutivo que arbitre medidas para franquicias en la importación de papel para diarios y revistas y cambio preferencial para los servicios de agencias extranjeras.

La sesión se inició con la presencia de 95 diputados y la presidencia del señor Fernández de Monjardín. Luego de la lectura de los asuntos entrados, el Sr. Gómez Machado propuso el plan de trabajo, establecido así: proyecto de declaración de franquicias para el papel de diario; designación de una comisión especial encargada de la organización de un congreso nacional de asuntos municipales; declaración sobre la industria del tanino; declaración relacionada con la industria del papel; aprobación de convenios con Rusia y Venezuela; modificación de la ley de cine; sanciones de tribunales militares, y envío de informes sobre concesión de créditos para la compra de hacienda vacuna.

Cambio preferencial para los diarios

A continuación el Sr. Tecco, fundó su iniciativa para que se acuerde cambio preferencial a los diarios para importar papel. El orador señaló la situación de la prensa provinciana, que queda sin mayores posibilidades al no otorgarse un cambio de preferencia. Señaló la influencia de la prensa en la cultura general del pueblo.

En apoyo de la iniciativa hablaron el Sr. **Calabrese** (UCRI), que propuso modificaciones y fueron aceptadas; el Sr. **Rodríguez Araya** (UCRP) que también pidió modificaciones, con éxito, y el Sr. **Uzal** (UCRI), que apoyó. Finalmente pronunciaron discursos los Sres. **Belnicoff y Perette** (UCRP). Este último abogó por una ley, a fin de que el Poder Ejecutivo pueda cumplirla. Denunció que el gobierno se propone restituir la Secretaría de Prensa, y afirmó que el problema no está en acordar la franquicia, sino en quien distribuye el papel. Finalmente, el Sr. **de la Vega**, radical independiente, se pronunció en favor del proyecto.

Por unanimidad recibió sanción en general y particular.

El proyecto aprobado

El siguiente es el texto del proyecto aprobado sobre franquicias para papel de diario:

"Dirigirse al Poder Ejecutivo a fin de solicitarle que arbitre las medidas necesarias para establecer un tipo de cambio preferencial para la importación de papel, matrices, tintas, paños, tipos, repuestos, servicios noticiosos y fotográficos extranjeros, etc., destinados a diarios y editoriales, en la proporción en que dichos elementos sean utilizados para fines informativos o de difusión cultural y siempre que ello no pueda ser abastecido por la industria nacional. Asimismo, se solicita se contemple también la posibilidad de otorgar iguales franquicias a la importación de película virgen, destinada a los órganos de prensa filmado, para ser empleada en los mismos fines, y a la importación de libros de cultura extranjera".

Sancionóse otra iniciativa

En seguida se aprobó el segundo punto del plan de trabajo: la designación de una comisión especial encargada de la organización de un Congreso Nacional de Asuntos Municipales.

Informó el despacho el **Sr. Manuel Belnicoff (UCRP)**. Apoyaron la iniciativa los **Sres. Boffi y García Flores (UCRI) y Bernasconi (UCRP)**.

Los convenios con Rusia y Venezuela

A esta altura del debate, el Sr. Juan R. López, (UCRI), pidió que se modificara el plan de trabajo. Así fue que se postergó la consideración del pedido de fomento a la industria del tanino.

En el palco reservado de la primera galería se hallaba el embajador de la Unión Soviética, señor Kostiliev, acompañado por el agregado comercial y dos secretarios.

El Sr. López pidió entonces que se tratara el convenio comercial celebrado por Argentina con Rusia y Venezuela.

En primer término habló el **Sr. Pointevin** en favor de la aprobación de los convenios. Luego el **Sr. José V. Liceaga**. Este legislador fue el jefe de la misión argentina que concertó con Rusia el citado convenio. Destacó que "la concreción del convenio está inspirada en la firme voluntad del gobierno de ampliar los límites de nuestro comercio exterior; en fundamentales necesidades económicas del país y en la exigencia de impulsar el desarrollo de la explotación energética para revertir las modalidades existentes en los sistemas de producción y de intercambio que afectan a nuestro balance de pagos". Recordó que en 1957, Estados Unidos recibió el 11,6 por ciento "de nuestros envíos al exterior". Frente a esta tendencia exclusivista —dijo el orador—, la Unión Soviética sólo compra el 1,4 por ciento.

Finalmente analizó el contrato, señalando que "el convenio especifica que se otorga un crédito de 100.000.000 de pesos que podrá ser utilizado dentro de los ocho meses de su vigencia". Las amortizaciones deben hacerse con la venta a la Unión Soviética de productos básicos argentinos. Terminó diciendo: "Creemos que es un convenio que satisface a ambas partes".

Cuando el Sr. **López** (UCRI) propuso el cambio de la agenda en atención a que se hallaba el embajador ruso, el Sr. **Rodríguez Araya**, (UCRP) preguntó:

—"¿Qué razón hay para cambiar el plan de trabajo?".

Un murmullo fue la respuesta. Algunos diputados miraron al palco donde se hallaba Kostiliev, encontrando la razón del cambio. Cuando comenzó a hablar el Sr. **Pointevin** abandonaron sus bancas numerosos diputados de ambos sectores quedando de los 95 iniciales sólo 31.

Luego de aprobarse el convenio con Rusia, se dio curso también al que se había acordado con Venezuela.

El **Sr. León** (UCRP) del Chaco, que apoyó por la minoría la firma de los convenios, hizo reparos en el que se firmó con los Estados Unidos y por este motivo se los destinó a comisión.

Eran las 0.30 cuando la Cámara inició la consideración de la ley de fomento de la industria del tanino. Se resolvió pasar a cuarto intermedio hasta esta tarde.

La sesión del Senado

BUENOS AIRES, 13 (UPI). — El Senado de la Nación estuvo reunido desde las 18.55 hasta las 20, con la presencia de 24 senadores y la presidencia del **Sr. José María Guido**.

Por especial pedido suyo, se acordó licencia sin goce de dieta al senador Rodolfo Weidman.

El **Sr. Gallo** informó sobre el convenio comercial firmado por Argentina con Perú, el que recibió ratificación.

Finalmente aprobó la parte relativa a las penalidades para los infractores de la ley de vinos que fuera aprobada por Diputados. En consecuencia, el experimentar modificaciones vuelve a la Cámara joven.

El despacho fue informado por el **Sr. Cañeque**. Hablaron luego en favor los Sres. Guzmán y Sánchez.

El Senado se reunía esta tarde para tratar el convenio con ANSEC y otros asuntos que determinará el bloque.

CONDECORAN A UN CARDENAL EN LISBOA



El presidente de Portugal Sr. Américo Thomas (a la izquierda) condecora con la Gran Cruz de la Orden de Cristo al nuncio papal de Lisboa monseñor Fernando Cento, con motivo de haber recibido éste su birrete cardenalicio.

Más economías en Córdoba se han proyectado

CORDOBA, 13. — El ministro de Gobierno, Dr. Félix Martín en reunión con los jefes de dependencias de su ministerio les señaló la necesidad de extremar las medidas de austeridad y manifestó su aspiración de obtener como mínimo el 20 por ciento de economía en el total del presupuesto ministerial.

Anunció que no serán cubiertos los cargos vacantes ni los nuevos en el presupuesto.

Renuncias en el hospital San Roque

CORDOBA, 13. — Al ser puesto en funciones el nuevo director del hospital San Roque, Dr. Roberto Ortiz, renunciaron el subdirector y el jefe de una sección, Dres. Floreal Omingo y Enrique E. Tello, respectivamente. El último de los nombrados ocupó el Ministerio de Salud Pública durante la intervención federal del general Dalmiro Videla Balaguer y el Dr. Omingo, expresa en su dimisión que el médico designado, juntamente con otros, que fueron dejados cesantes por el gobierno provisional, "habían servido a un estado de violencia y de corrupción que imperaba en la Argentina con agravio para la dignidad universitaria y menoscabo de la del gremio médico, según rezaba el decreto respectivo". El decreto de referencia fue dictado por conducto del Ministerio a cargo del otro médico renunciante, el Dr. Tello.

Severa medida del P.E. de Entre Ríos a personal gráfico

PARANA, 13. — Un importante decreto dictó el Poder Ejecutivo por el que se declara en estado de abandono voluntario del trabajo y unilateralmente desvinculados de la relación de dependencia como empleados u obreros de la provincia desde el 1º de enero del corriente año, al personal en huelga de la Imprenta Oficial.

En los considerandos del decreto se expresa que no es posible acceder al pedido de equiparar los sueldos del personal obrero de la Imprenta Oficial a los salarios que perciben los obreros de la industria privada por carecer de recursos desde que se había llegado al máximo posible en materia de mejoramiento al personal de la administración.

Por el citado decreto el ministro de Hacienda y Economía, con asesoramiento de la Dirección del Boletín e Imprenta, el Consejo de Educación y la Dirección de Industrias estudiará el destino más conveniente para el pueblo y la administración de los bienes físicos afectados al funcionamiento de la imprenta. El informe deberá ser presentado antes del 15 de marzo próximo.

La medida afecta a 48 obreros del Boletín e Imprenta Oficial.

A un educador de Chubut condecoró el gobierno inglés

TRELEW, (Chubut) 13 (UPI). — El educador galés Edward T. Edmunds, radicado en esta ciudad desde hace 40 años, fue distinguido por el gobierno de Gran Bretaña con la Orden del Imperio Británico Reina Isabel II.

El Sr. Edmunds desempeña en esta provincia las funciones de vicecónsul del Reino Unido.

Rechazan un recurso interpuesto en favor de dos publicaciones

BUENOS AIRES, 13 (UPI). — El juez federal en lo criminal y correccional Dr. L. Insaurralde, rechazó el recurso de "habeas corpus" interpuesto en favor de los semanarios "Norte" y "Voz peronista", que fueron secuestrados en los últimos días de noviembre próximo pasado por orden de la Dirección Nacional de Coordinación Federal de la policía que al mismo tiempo estableció vigilancia en la imprenta en que se imprimían esas hojas.

El magistrado funda su negativa en el hecho de que el procedimiento se efectuó —dice— al solo efecto de verificar que no se imprimieran publicaciones de carácter insurreccional o que, por cualquier otro motivo, constituyeran elementos de perturbación de la tranquilidad general y el orden público. Señala también el juez que si "prima facie" se vulneraron garantías constitucionales, ello no es razón valedera para fundamentar el recurso, ya que esas garantías están suspendidas por virtud de la vigencia del estado de sitio.

En los convenios no se fijarían retroactividades

BUENOS AIRES, 13 (UPI). — Los nuevos convenios laborales que se firmen en el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social no contendrían cláusulas sobre retroactividad. La versión no pudo ser confirmada oficialmente, pero sin embargo ha trascendido que los jefes de los departamentos gremiales han recibido instrucciones en tal sentido, de manera que las mejoras a acordarse entrarían en vigencia desde la fecha de la firma del nuevo convenio laboral.

Prosigue el paro de los pescadores en Mar del Plata

MAR DEL PLATA, 13 (UPI). — En virtud de no haberse llegado a acuerdo todavía entre las sociedades que agrupan a los patrones y trabajadores de la pesca, con relación al precio de la caballa, tampoco trabajaron los pescadores.

Harán un paro los bañeros

MAR DEL PLATA, 13 (UPI). — Los afiliados al sindicato de bañeros y afines amenazan con declararse en huelga el viernes próximo si para entonces no se ha accedido a aumentarles los jornales en la medida que lo solicitan. La parte patronal, representada por la Asociación Concesionarios de Balnearios de Mar del Plata y zona Atlántica rehusa acceder a esa demanda, teniendo en cuenta que aquellos ya han recibido mejoras por imperio del decreto 89 del año pasado.

Balbín y Zavala Ortiz formularon críticas al P. E.

BUENOS AIRES, 13 (UPI). — En la Casa Radical se realizó un acto público, organizado por el comité de la UCR del Pueblo. En su transcurso hicieron uso de la palabra los doctores Miguel Angel Zavala Ortiz y Ricardo Balbín, quienes se refirieron concretamente a los temas "Situación económica y social Argentina. Problemas y soluciones" y "Responsabilidad política del radicalismo", respectivamente.

Conceptos del Dr. Balbín

El Dr. Balbín en su discurso dijo entre otras cosas: "Parece que de nuevo y otra vez hay que sacudir el ideal de patria. Si el presidente de hoy se siente satisfecho por que "según él" se ha logrado vencer el espíritu de lo nacional o por mejor decir los contenidos éticos del orgullo de lo nacional, nosotros levantemos con certeza, reposando en los recuerdos históricos, la confianza en el trabajo de lo argentino. Y si alguien, además, se siente falsamente orgulloso por la declinación de YPF pensando que su liberación depende de la moneda extraña, nosotros repetimos con Yrigoyen que la riqueza de la tierra como la del subsuelo mineral de la República no puede ni debe ser objeto de otras explotaciones que la de la Nación misma. Por eso quien se sienta orgulloso de la decadencia de lo nacional mata o atenta contra el espíritu genial del maestro del radicalismo".

Del Dr. Zavala Ortiz

Seguidamente hizo uso de la palabra el Dr. Miguel Angel Zavala Ortiz.

Fijó las fallas del plan de estabilización económica, y después de anunciar los errores del gobierno en esta materia, dijo: "Esperamos pues un grave aumento en el costo de la vida con la aplicación del plan de estabilización". Señaló las soluciones que —dijo— tiene la UCR del Pueblo y las concretó así:

"1º) En el sector fiscal: Descongestión gradual pero sistemática; reducción de gastos militares; venta de bienes del Estado no afectados a servicios y finalidades públicas, aumento de precios y tarifas de las empresas estatales en porciones sucesivas.

"2º) En el sector producción: Los sindicatos obreros suspenderían por el término de 18 meses el derecho de huelga; por el mismo tiempo aceptarían la derogación de toda medida de los contratos colectivos o reglamentos de fábrica que afecten el impulso de la producción o el mejoramiento de la productividad; empresarios y trabajadores convendrán aumentos de producción con prolongación de la jornada legal de trabajo.

"3º) En el sector consumo: Racionar el consumo para lograr saldos exportables; regular las exportaciones.

"4º) En el sector de precios y salarios: Congelación de los mismos, previo su reajuste, teniendo en cuenta los últimos aumentos de ambos.

"5º) En el sector del petróleo: Declarar nulos los contratos firmados por el gobierno que negociará los equipos que hayan sido introducidos por los concesionarios.

"6º) Fondo de recuperación económica con los recargos a las importaciones y retenciones de las exportaciones, ganancias especiales y nuevos impuestos.

"7º) Empréstito de divisas: El gobierno debe gestionarlo entre todas las compañías extranjeras establecidas en el país y extranjeras con residencia en el exterior.

"8º) Tipo de cambio que se reajustará: restricción del mercado oficial y el mercado libre".

Nuevas variedades de papas se han obtenido

BALCARCE, 13 (UPI). — Infórmose que en la estación experimental de esta ciudad, se han logrado dos nuevas variedades de papas, a las que se denominó "Buena Vista" y "Santa Rafaela", las que maduran en 90 y 130 días respectivamente. Dice la información que las experiencias realizadas hasta el momento, señalan un alto rendimiento y una excelente calidad de ambos tipos.

A los problemas de Formosa aludió el Dr. L. Gutnisky

BUENOS AIRES, 13 (UPI). — Momentos antes de entrevistar al presidente de la República, formuló declaraciones a los periodistas el gobernador de la provincia de Formosa, Dr. Luis Gutnisky.

"Deseamos —dijo— que se haga realidad aquello que proclamamos permanentemente: que se descentralice Buenos Aires y que llegue a cada uno de los rincones de la patria la posibilidad de poner en marcha lo que se refiere a sus materias primas, sin necesidad de gastar enormes sumas en fletes para traer los productos a puerto y después volver a descargarlos en los distintos lugares. Además, necesitamos en Formosa con urgencia distintas obras públicas con carácter de imprescindibles. También necesitamos, de una vez por todas, caminos, en especial la Ruta 11, pues no podemos estar sujetos a las fluctuaciones del tiempo para el tránsito. Estamos también preocupados por la instalación de industrias e interesaré al presidente sobre la posibilidad de importación de algunas maquinarias para la briquetación; adquisición de desmotadoras e instalación de fábricas de aceite. Por ley ha sido resuelto otro problema importante, que era del frigorífico en la zona de Formosa.

"Estamos también preocupados —añadió— por el contrabando de hacienda hacia el Paraguay por toda la costa del Pilcomayo y deseamos que se intensifique la vigilancia por intermedio de la Gendarmería o quien sea. Como consecuencia de este contrabando fácil —dijo— el último censo ganadero ha puesto de manifiesto una disminución de 150.000 cabezas. La razón del contrabando es que el precio del animal se duplica una vez cruzada la frontera".

Ante una pregunta sobre la situación de los exilados paraguayos, el Dr. Gutnisky respondió: "De acuerdo al decreto del Poder Ejecutivo, ya les hemos comunicado que dentro de los 15 días tienen que elegir cualquier lugar de la República que no esté dentro de las provincias comprendidas en la zona limítrofe, que son Formosa, Chaco, Corrientes e inclusive Santa Fe. Cada uno de los exilados ha solicitado sumas mensuales que oscilan entre los 20 y 25 mil pesos para su mantenimiento, de acuerdo con el convenio internacional". Informó asimismo que los exilados suman cinco.

Respondiendo a otra pregunta sobre el plan de austeridad y estabilización, el gobernador dijo: "En realidad nos habíamos anticipado, pues el presupuesto vencido tuvo un superávit muy amplio, que nos dio margen para aumentar, en el nuevo presupuesto, todos los sueldos de la administración, por una suma de 6 millones de pesos; incrementar las obras públicas e inversiones patrimoniales en 9 millones y aun así, hay un superávit de 8 millones. Nuevos aumentos nos permitirán lograr que el empleado público tenga un sueldo básico de 2.050 pesos".

La FUBA solicitó una audiencia al Dr. Luis Mac Kay

BUENOS AIRES, 13 (UPI). — La Federación Universitaria Argentina solicitó una audiencia con el ministro de Educación y Justicia, Dr. Luis R. Mac Kay. En la oportunidad, le serán expuestos al Dr. Mac Kay los anhelos del alumnado universitario acerca de la reglamentación del artículo 28 de la ley universitaria.

Por otra parte, la Asociación de Hombres de Acción Católica manifestó su protesta por el atentado terrorista cometido contra el local de la universidad católica. Pide a las autoridades oficiales "que tomen los debidos recaudos para asegurar mediante una adecuada vigilancia y la severa represión de los perturbadores, a los docentes y alumnos de la Universidad Católica, muchos de los cuales son nuestros socios o hijos de nuestros militantes, el ejercicio del precepto constitucional que garantiza el derecho de enseñar y aprender".

Informará sobre el caso Satanowski el Sr. Rodríguez Araya

BUENOS AIRES, 13 (UPI). — El diputado nacional y titular de la comisión investigadora del "caso Satanowsky", Sr. Agustín Rodríguez Araya, presentará al cuerpo a que pertenece los fundamentos escritos de su informe relacionado con la referida investigación parlamentaria.

El documento en cuestión tiene cerca de un centenar de fojas y posiblemente lo conozcan hoy también los periodistas. Extraoficialmente se anticipa que el mismo legislador pedirá en la sesión que realizará hoy la Cámara de Diputados, la intervención a la Legislatura de Santa Fe. Esa iniciativa estaría abonada "en las serias irregularidades producidas en aquella rama legislativa", según el Sr. Rodríguez Araya.

Será restringido el apoyo financiero a empresas comunales

LA PLATA, 13 (UPI). —El gobernador hizo saber al intendente municipal de esta ciudad, que es línea de política firmemente adoptada por el Poder Ejecutivo, no contribuir al apoyo financiero de empresas comunales de tipo deficitario crónico. Sigue esta afirmación al pedido de dicho intendente de un aporte provincial de 56 millones de pesos para financiar el déficit de los transportes municipales de La Plata.

Agregó el Dr. Alende que la norma es que los servicios de tipo municipal deben financiarse con sus propios recursos y que el gobierno no puede cometer la injusticia de gravar a los cinco millones de habitantes de la provincia para pagar el déficit del servicio de la comuna de La Plata o de cualquier otra. Señaló, a la vez, que en la ley complementaria de presupuesto a consideración de la Legislatura se prohibe expresamente al Poder Ejecutivo contribuir a la financiación de los déficit crónicos de empresas municipales.

Fue remitida al Congreso la ley sobre las carnes

BUENOS AIRES, 13 (UPI). — Tuvo entrada en la Cámara de Diputados un mensaje del Poder Ejecutivo sobre reformas a las legislación vigente en materia de carnes.

Por el artículo primero se autoriza al Poder Ejecutivo a proceder a la venta o arrendamiento del Frigorífico Nacional Lisandro de la Torre en condiciones que aseguren su explotación racional y económica. La C.A.P. tendrá preferencia sobre cualquier otro interesado. Por el artículo 20 se fija el término de seis meses a partir de la promulgación de esta ley, para la ejecución de lo dispuesto precedentemente. Dispónese, además, que la venta o arrendamiento a que se refiere el artículo 1º deberá resolverse tomando en consideración los intereses de productores, consumidores y usuarios, así como la capacidad técnica y financiera del comprador, concesionario o locador.

Gestión de una delegación obrera

BUENOS AIRES, 13 (UPI). — Encabezados por el secretario general del Sindicato de la Carne, de la capital federal, concurrió a la Cámara de Diputados de la Nación una delegación de obreros.

Fueron atendidos por el señor Héctor Gómez Machado, presidente del bloque de la mayoría.

Los trabajadores expresaron sus preocupaciones ante el anuncio de la posible venta del Frigorífico Lisandro de la Torre a la Corporación Argentina de Carnes. Dijeron que contando el frigorífico con los elementos necesarios el mismo puede producir en manos del Estado en la misma proporción que bajo el contralor privado.

Pidieron al señor Gómez Machado que les consiguiera una entrevista con el presidente de la Nación, a lo que respondió el legislador que transmitirá al Dr. Frondizi "las inquietudes planteadas y se hará eco del pedido de audiencia".

Dijeron también los obreros que el anuncio de la transferencia ha producido "la consternación de los obreros y que las consecuencias, de concretarse la medida, son imprevisibles".

ESTUDIAN LOS PRECIOS PARA PAN Y AZÚCAR

BUENOS AIRES, 13 (UPI). — Entre los precios máximos sujetos a estudio de la Secretaría de Comercio para su modificación se hallan los del azúcar y el pan.

Para el azúcar se está estudiando la incidencia de los nuevos fletes ferroviarios y automotores que han aumentado, respectivamente, 16 y 45 centavos por kilogramo. Como hay una abundante producción, superior a la demanda, y en los precios fijados están incluidos los salarios vigentes hasta el mes de mayo próximo, estímase que hasta esa fecha no será necesario ningún aumento superior a 45 centavos por kilogramo.

Considérase, por el contrario, que será inferior a esa suma, pues la mayor parte del azúcar se transporta por ferrocarril, y en ese medio el aumento por kilogramo no ha llegado a 20 centavos.

Para el pan, estúdiase un petitorio de los industriales para un aumento provisional de 80 centavos por kilogramo, que se acrecentará, según se informó en esferas oficiales.

Una aclaración hacen los panaderos

BUENOS AIRES, 13 (UPI). — La Federación Argentina de la Industria del Pan y Afines, informó que persisten las dificultades para obtener harina y elaborar el pan en forma normal, a pesar de las gestiones efectuadas ante la Dirección de Comercio Interior, donde se les asegurara que esa situación irregular desaparecería.

Agrega la federación "que como la falta de harina puede ser interpretada como una maniobra del gremio de los industriales panaderos, se hacen un deber aclarar que el gremio es totalmente ajeno a las causas que han creado este serio problema".

Estímase que la retracción en la entrega de harina a los panaderos está vinculada al hecho de que el trigo de la cosecha anterior se pagó, parte a 100 pesos y parte a $ 130 el quintal, en tanto que el de la actual, que tiene fijado un precio de 150 pesos, puede elevarse aún más a raíz de las recientes modificaciones cambiarias.

Mercado de cambios

BUENOS AIRES, 13 (UPI). — Cotizaciones suministradas por la casa Exprinter, tipo vendedor:

Moneda	Cotización
1 Dólar	68.—
1 Libra	193.—
100 Uruguayos	710.—
100 Liras	10.90
100 Pesetas	116.—
100 Francos franceses	13.50
100 Francos franceses	13.80
100 Mejicanos	540.—

RAFAELA

A consecuencia de la gran demanda se carece de los artículos más esenciales

RAFAELA, 13. — Las drásticas medidas adoptadas por las autoridades nacionales siguen originando diversos fenómenos que contribuyen a crear un clima de mayor confusión y pánico. Durante tres días consecutivos una de las más importantes casas de comercio de la ciudad, fue prácticamente "asaltada" por los clientes. Sus estanterías quedaron vacías; agotadas sus reservas. Una especie de psicosis colectiva llevó a la gente a consumar lo menos aconsejable para estos casos: comprar en demasía. Y como consecuencia de esta enfermiza demanda, la población carece ahora de jabón de lavar, kerosene, harina de maíz, azúcar y otros artículos considerados esenciales.

Comisión Pro Plaza Italia. —La comisión vecinal Pro Plaza Italia que con la presidencia del Sr. Angel Celeghin se constituyera en el barrio Quilmes (zona norte) a objeto de conseguir el trazado de una plaza que llevará el nombre de Italia, acaba de disponer su disolución por considerar cumplida la primera etapa de los propósitos que motivaran su creación. Previo a la medida comentada, ha escriturado una manzana a nombre de la municipalidad de Rafaela y en el barrio precedentemente mencionado, con la expresa constancia de que esa donación se realiza para que el municipio cumpla con la aspiración de los donantes. Asimismo y con destino a la erección de un oratorio, donó al Obispado de Santa Fe un lote de 866 mts.2, ubicado en las proximidades del terreno que destinó a plaza. Cabe esperar ahora, de quién corresponda, la concretación de ambos anhelos.

El Club de Cazadores. — Con la presidencia del Dr. Walter Amongero, recientemente electo, ha reiniciado sus actividades que permanecieron interrumpidas durante prolongado lapso, el Club de Cazadores, entidad que agrupa a numerosos aficionados y que ahora se propone cumplir un vasto plan deportivo.

Trabajos en el Colegio Nacional. — Por disposición de la sección arquitectura dependiente del Ministerio de Educación de la Nación, en el local del Colegio Nacional de la ciudad, donde también funciona con cursos vespertinos la Escuela de Comercio, se efectúan refecciones generales. Las mismas comprenden el repaso de revoques, arreglo o reposición de cerraduras y picaportes, pintura en general, obras sanitarias, etc., calculando la empresa que lo realiza, que el trabajo quedará totalmente finiquitado antes de la iniciación del próximo curso escolar, salvo dificultades o inconvenientes insospechados.

Patentamiento de automotores. — En la Inspección General Municipal se iniciará el patentamiento de automotores en general.

De acuerdo a la nueva modalidad impuesta, los propietarios de vehículos que deseen patentar, deberán presentarse a la oficina mencionada, trayendo la boleta en la que se consigna el peso del automotor, requisito indispensable que podrá llenarse en la balanza del molino de los Sres. Frost y Cía. Advierten también las autoridades municipales, que la Dirección Provincial de Transportes de la Provincia ha fijado el 15 de marzo venidero como último plazo para el pago de las respectivas patentes. Los que no lo hicieren dentro de ese lapso, sufrirán los recargos que como sanciones determina la ley.

Asamblea de Atlético. — El Club Atlético renovará sus autoridades el domingo próximo, de 8 a 12, en la sede social de la institución, y el lunes 19, a las 21.30, se reunirá la asamblea ordinaria para considerar la memoria y balance del último ejercicio y, posteriormente, dar posesión de los cargos a los nuevos electos.

Farmacias de turno. — Durante la semana corriente y hasta las 13 del sábado próximo, permanecerán de turno las siguientes farmacias: Manfredi (ex Bono) y Rafaela.

LAGUNA PAIVA

La autoridad comunal analiza aspectos de los nuevos impuestos

LAGUNA PAIVA 13. —La autoridad comunal, ante los comentarios que ha suscitado la nueva ordenanza impositiva, ha dado a conocer un comunicado cuyo texto expresa lo siguiente:

"La H. C. de Fomento, en virtud de versiones antojadizas y mal intencionadas, que nacen de un pequeño sector que se siente afectado, cree necesario aclarar a la población en general algunos comentarios con respecto a la ordenanza impositiva sancionada para el corriente año.

"Con el propósito de adecuar la ordenanza a la realidad, se realizó un detenido estudio, confrontando ordenanzas de poblaciones con características y cantidad de habitantes similares a la nuestra. De esta manera, sin llegar a aplicar las tasas que realmente correspondería a las distintas casas de negocio y otros establecimientos, se reajustaron las mismas a la real importancia del capital que cada uno evoluciona en los renglones que explota.

"El comercio y otras actividades lucrativas, son las que se sienten afectadas por las nuevas tasas; no obstante ello, esta comisión de fomento sostiene que son equitativas y hasta si se quiere están todavía inferiores a la realidad.

"El sector de comerciantes en esta población, según parece, pretende continuar como un sector "privilegiado" y desearía que se recargara a la contribución al usuario modesto, que son los más, en beneficio de ellos, que son los menos y que absorben todo el poder adquisitivo de la masa trabajadora.

"En la ordenanza que caducó, el comercio que pagaba la tasa más elevada era de ochenta pesos anual, cantidad que representa seis pesos con sesenta y seis centavos mensual, y esto para negocios con capitales superior a cincuenta mil pesos.

"En las reuniones que se realizaron en el Centro de Defensa Comercial se ha teatralizado al explicar y comentar a la concurrencia las modificaciones en las distintas tasas impositivas, con el evidente propósito de predisponer al pueblo en exclusivo beneficio de los intereses de los comerciantes, que son los únicos "afectados".

La comisión de fomento actual, surgida del pueblo, en su función de gobierno, ha de aceptar siempre las sugerencias y la crítica constructiva para beneficio de la comunidad, pero no ha de aceptar jamás las trabas que pretende imponer la oposición sistemática de un sector bien identificado en la acción antipopular.

Hemos velado y lo seguiremos haciendo en beneficio de la clase modesta, que no se ha de prestar al juego de los pequeños "oligarcas" que aún persisten en trabar la acción constructiva de la comisión que pone toda su inquietud al servicio del pueblo, honesta y conscientemente.



FLORENCIA

Han integrado una comisión de control de precios en ésto

FLORENCIA, 13. — El presidente de la comuna, Sr. Julio N. Turbay, ha dejado constituida la comisión honoraria de Control de Precios, la que se integró con la Sra. Catalina B. de Brac y los señores M. Horacio Rocha, Luis Gregorio Quaín, Agustín Muñoz, Juan F. Moglia, Edmundo Pauloni y Ramón Pérez.

Esta comisión fue convocada de inmediato y trató el problema: precios de la carne y del pan, habiéndose fijado estos precios: galleta $ 3.60, pan $ 3.70. Para la carne: achuras, $ 3; puchero, $ 7; asado, pulpa, costeleta y lengua, $ 10, y lomito $ 12.

Asambleas. — El 24 del cte., a las 20 en su sede social, Florencia Cicles Club realizará su asamblea general ordinaria para renovación total de sus autoridades. En esta oportunidad se servirá un asado a socios y familiares.

—El 25 del cte., a las 9 en el Hotel Derby Bar tendrá lugar la asamblea general ordinaria de Florencia Cooperativa Ltda. de Electricidad, la cual ya ha conseguido su personería jurídica y tratará de hallar los medios para solucionar el grave problema de la falta de energía en la localidad, donde la prestación es deficiente por estar en funcionamiento un motor de 23 H.P.

La comuna necesita ayuda oficial. — Este distrito necesita con urgencia disponer de caminos abovedados para que el tránsito de los vehículos que transportan los distintos productos agrícolas no se vea entorpecido con la menor lluvia y para ello la comuna local debe contar con un tractor y una champion, que llenará su función con la colaboración de los vecinos. Se podrá concretar este anhelo con la ayuda del gobierno de la provincia, el cual tendría que otorgar el crédito correspondiente.

CAYASTA

Nacimiento. — El hogar de los esposos Valdéz-González se ha visto alegrado con el advenimiento de un niño que llevará los nombres de Fernando Rafael.

SAN JUSTO

Compromiso. — Quedó formalizado en fecha reciente el compromiso matrimonial de la Srta. Lidia Raquel Moras con el Sr. Primitivo Carlos Perone.

En Villa Angela se destaca un especial servicio de trenes

VILLA ANGELA, 13. — Como consecuencia de las intensas lluvias, sigue siendo intransitable el camino entre ésta y Santa Sylvina, siendo el único medio de comunicación el tren que, con muy buen criterio de las autoridades del Ferrocarril Belgrano, corre ahora todos los días, parando en su recorrido donde haya pasajeros para tomarlo, servicio éste que aprecian los pobladores de la zona, pues como no tienen otro medio de transporte, es lo único que les permite trasladarse a ésta y otros puntos.

SUNCHALES

Aceptóse la renuncia del presidente de la comisión de fomento

SUNCHALES, 13. — En la última reunión celebrada por la comisión de fomento de la localidad, tuvo entrada la renuncia que por motivos de salud, presentara el titular del organismo, señor Bartolomé Bolatti. Luego de considerar la misma, y atento a los motivos aducidos, resolvióse aceptarla por unanimidad.

Visita a SanCor. — Realizó una visita a SanCor, "Cooperativa de Seguros Ltda.", el superintendente de seguros de la Nación, señor Nello Cattáneo, quien además recorrió distintos establecimientos industriales de la localidad. El señor Cattáneo regresó a Buenos Aires por vía aérea acompañado por el diputado nacional señor Angel Oscar Prece.

Nacimiento. — El hogar de los esposos Marquinez-Ali, se ha visto alegrado por el advenimiento de un niño que llevará los nombres de Gabriel José.

Casamientos. — El 24 del corriente será bendecida la boda de la señorita Irma Ruth Constanzó con el señor Raúl F. Montini.

—El 31 del actual será consagrada la unión matrimonial de la señorita Lilian G. Storni con el señor Miguel A. Molinari.

Compromiso. — Con una reunión de carácter íntimo quedó formalizado el compromiso matrimonial de la señorita Liliana Mestriner con el señor Elvio Mazzorello.

ROMANG

Estiman arbitraria la clausura de dos carnicerías locales

ROMANG, 13. — Ante la clausura impuesta a dos negocios de carnicería de esta localidad, dispuestas por los inspectores del agio, estiman los afectados que tales sanciones son arbitrarias por cuanto tales negocios expendían el producto a los siguientes precios: puchero $ 8, puchero elegido $ 10 y costeleta, pulpa y asado a $ 15. Estas clausuras han determinado que quede una sola carnicería funcionando, cuyo propietario manifiesta ganar $ 200 por media res, pagando a razón de $ 8 el kilo vivo. Aguárdase una resolución de la comisión del agio y del comisario de policía en carácter de asesor de la misma, a fin de dejar debidamente esclarecida la situación.

SAUCE VIEJO

Hasta el 30 acuerdan plazo para presentar planillas de un censo

SAUCE VIEJO, 13.— Las autoridades de la comisión de fomento comunican a los productores que deben cumplimentar las disposiciones del censo agropecuario, que en las dependencias de la comuna se encuentran a disposición de los interesados las planillas correspondientes que deberán ser retiradas previa presentación de la tarjeta, acordándose como único plazo para este requisito, el 30 del corriente.

Torneo de fútbol. — Con los auspicios del Club Dr. Manuel Gálvez, de esta localidad, se anuncia para el 1o. de febrero próximo la realización de un torneo de fútbol. Podrán participar todas las instituciones que así lo deseen, habiéndose fijado las 9.30 como hora de iniciación del certamen.

S. JOSE DEL RINCON

Festival danzante. — Las autoridades del Club Central Rincón, anuncian para el jueves próximo la realización de una reunión danzante que se llevará a cabo en su sede social y que será amenizada por las orquestas de Ricardo Klein y Florida.

SAN CRISTOBAL

Su programa de exposiciones del año en curso ha confeccionado la Rural

SAN CRISTOBAL, 13. — Las autoridades de la Sociedad Rural han dado a conocer el programa de exposiciones que realizarán durante el corriente año. Son ellas las siguientes: 24 de enero, remate especial de novillos gordos y de invernada; 4 de abril, segundo remate similar al anterior; 6 de junio, venta exposición de vaquillonas Holando Argentino, y de novillos gordos, con jurado de admisión; en el transcurso de este mes de junio, en una fecha que será establecida por el Ministerio de Agricultura y Ganadería de la provincia, exposición y venta de plantas frutales, forestales y de adorno, muestra que posteriormente se realizará en Huanqueros; 2 de agosto, 19° Exposición Nacional de Ganadería e Industrias y 5° Concurso de Vacas Lecheras; 26 de setiembre, remate especial de invernada; en el mes de octubre, en fecha que fijará la Dirección General de Remonta del Ejército tendrá lugar la 17° Exposición Regional de Equinos.

Cabe señalar que todas las muestras y ventas anunciadas por la Sociedad Rural, se cumplirán en las instalaciones propias de la misma, en el barrio Palermo.

Nuevo motor en la usina eléctrica. — Se encuentran adelantados los trabajos que se realizan en la usina eléctrica local, dependiente de Agua y Energía Eléctrica, con el propósito de lograr la habilitación para prestación de servicio al público, del motor de 850 HP Franco Tosi, que fuera traído a la ciudad de San Nicolás, provincia de Buenos Aires, para reforzar las unidades con que cuenta la usina. Una vez en funcionamiento esta unidad, se dispondría de suficiente energía para satisfacer las necesidades del consumo privado y público.

Aplicación de vacuna salk. — En el hospital vecinal, de acuerdo con lo informado hasta el 19 del corriente, con el horario de 8 a 11, se aplicará la primera dosis de vacuna antipoliomielítica Salk.

Fallecimientos. — A la edad de 84 años dejó de existir el señor Emilio Andrek vinculado a diversos círculos locales.

—En la localidad de La Pelada ha fallecido la señora Rosa Mariani viuda de Benesa, quien contaba con 74 años. La extinta estaba relacionada por lazos de amistad y parentezco, con personas de ésta.

Compromiso. — Ha sido formalizado el compromiso matrimonial de la Srta. Doris Lager con el señor Osvaldo Dardel.

VILLA ANGELA

Autoridades de una entidad. — En la reciente asamblea general extraordinaria del C. Atlético Alvear se procedió a elegir una nueva comisión directiva, que quedó integrada así: presidente, Horacio F. Cairoli; vice, Raúl J. Gasparini; secretario, Rubén J. Ferrer; pro. Antonio Kolonisski (h.); tesorero, José Milasek; pro, Enrique Tjor; vocales: José Rusiska, Dionisio Insaurralde, Guillermo Anrenmatten, Osvaldo Insaurralde, Rubén Luna, Benito García, Walter Zuberbhuler, José Martín, Juan Davidovich y Moisés Benelol.

EMILIA

Que se restituya la parada de colectivos demandan los vecinos

EMILIA, 13. — Hace más de veinte años se realizó la inauguración de la línea de ómnibus Santa Fe- Soledad y viceversa, estando a cargo de la misma la empresa T. A. T.A. (San Justo), haciendo su parada en este pueblo como punto intermedio, con el correspondiente servicio de encomiendas, satisfaciendo así una necesidad de la población.

Pero es el caso, que desde hace un tiempo la empresa concesionaria del servicio resolvió cambiar el lugar de parada, en vez de hacerlo como siempre lo hizo en la planta urbana, lo hace actualmente a dos kilómetros sobre la Ruta 11 (que tiene servicios de varias líneas de colectivos) con el consiguiente perjuicio para los usuarios; con el agravante de que las encomiendas que llegan los destinatarios deben procurarse otros medios de movilidad para retirarlas, sin saber a veces si la misma llegó, debiendo reiterar el recorrido.

Antes estos inconvenientes los comerciantes de la zona urbana del pueblo y el grueso de los usuarios que residen en él, se han dirigido por nota a la empresa concesionaria solicitando se sirva rever la medida dispuesta, a fin de que los servicios se sigan prestando como se hizo siempre, estableciendo el lugar de parada y servicio de encomiendas en el mismo pueblo, residencia del grueso de la población, satisfaciendo así comodidades e intereses, lo que redunda también en beneficio de la prestataria.

Atento los fundamentos y reales necesidades que justifican el pedido, se espera que la administración de la empresa adopte las medidas urgentes, restituyendo la parada a su lugar primitivo.

Precio de la carne. — Por disposición de las autoridades comunales, desde ayer rige en ésta el nuevo precio para la venta al público de carne vacuna. El mismo es de $ 19 el kilogramo.

"Fiesta del Puente". — Se trabaja intensamente en el Club Colón en la organización de la tradicional "Fiesta del Puente", que se efectuará el 8 de febrero próximo. En la oportunidad habrá dos importantes carreras de caballos: en la primera se enfrentarán Naró, de Pini Hnos. y El Doradillo, de Tiraboschi Hnos., y luego cotejarán Balaju, del Sr. Enrique Schneider y Don Carmelo, del Sr. Agustín Mazzón.

Para el mismo día se anuncia un pic-nic y un baile con dos orquestas.

Viajeros. — A San Carlos de Bariloche el Sr. Remigio Pastorelli, su esposa y su hija Marisa, y el Sr. José Cetour y señora.

—De Tucumán la Sra. Pilar L. de Mazzola.

Reunión danzante. — En la pista Milani, se llevará a cabo el próximo sábado a las 22, una reunión danzante que será amenizada por las orquestas Los Astros y Ranzani. Las mesas pueden ser reservadas al teléfono 11.

LL. CAMPBELL

La habilitación de un puente acorta el camino a Cayastacito

LLAMBI CAMPBELL, 13. — Ya ha sido habilitado el puente sobre el camino que une esta localidad y la estación Aromos, motivo por el cual se acorta en 7 kilómetros el trayecto a Cayastacito.

Cuadreras. — La comisión directiva de la Asociación Cooperadora de la Escuela No. 34 y las autoridades de la entidad cooperadora policial, han organizado para el domingo 18 una carrera hípica. La disputarán los caballos "Don Carmelo" de Agustín Mazzón y "Payador" del Sr. Vicente Presser sobre 300 metros.

A continuación tendrá lugar un baile que amenizará la orquesta "Titón".

Baile. — El Club San Martín anuncia para el 17 la realización de un baile. Actuará la orquesta "Los Ases de Santo Domingo".



	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	TOTAL
Jeep													
JA-1MA	96	75	72	46	-	-	-	-	-	-	-	-	289
JA-3UA	-	-	-	-	73	39	47	70	86	87	65	46	513
JA-3UB	212	138	154	318	491	451	466	425	508	524	452	461	4600
JA-3CB	112	59	78	78	194	124	246	168	203	325	128	104	1819
Pick-Up													
JA-2PA	40	101	71	39	18	61	39	39	16	29	15	24	492
JA-2PB	106	128	130	150	124	242	314	222	307	151	258	267	2399
Estanciera													
UA-1RA	211	51	48	102	100	34	60	60	32	46	34	28	806
UA-1RB	754	708	782	758	825	849	854	692	908	966	657	783	9536
Carabela													
KA-1	-	-	-	4	43	53	124	231	440	372	416	474	2157
	1531	1260	1235	1495	1868	1853	2150	1907	2500	2500	2025	2187	22611



EL LITORAL

Fundado por don SALVADOR CAPUTTO el 7 de agosto de 1918
Registro de la propiedad intelectual Nº 602.698
Director: Riobé Caputto

PROBLEMAS DE LA VIVIENDA

Después de casi un año de labor la comisión parlamentaria designada para el estudio del problema de la vivienda ha dado a conocer un anteproyecto de ley por el que se auspicia la creación de un Consejo Federal de la Vivienda que tendría a su cargo la promoción de las soluciones básicas en el ámbito nacional y de acuerdo con las peculiaridades propias de cada zona y región. El trabajo es interesante por el acopio de antecedentes y el esbozo de planes que sin constituir una novedad podrían concretarse en estructuras orgánicas para grandes realizaciones. La verdad es que en esta materia son tan amplios y completos los estudios que teóricamente no se pueden admitir improvisaciones. Los proyectos, tratados y libros llenan los anaqueles de cualquier biblioteca importante, lo que no es óbice para que el país registre un atraso alarmante en el orden de la construcción de nuevos ámbitos habitables. Ha faltado sentido práctico para encarar la grave crisis social que plantea el déficit de viviendas en los pueblos y ciudades, y en las mismas zonas rurales donde con una producción agropecuaria retributiva los colonos y arrendatarios siguen viviendo en taperas y ranchos. Los esquemas y programas se actualizan sin solución de continuidad y lo cierto es que ahora, reconociendo incluso el alto mérito de la tarea cumplida por la comisión parlamentaria, hay que convenir que poco o nada se ha avanzado en el último año en la órbita de las faenas constructivas.

Lo que el país necesita y la población reclama con urgencia es que se construya con ritmo acelerado; que se vuelquen centenares de millones de pesos en créditos hipotecarios y en la edificación de viviendas colectivas por los institutos de promoción; que desaparezcan todas las trabas fiscales y exigencias que abruman y desalientan a la iniciativa privada y que la industria de la construcción sea liberada de impuestos y gravámenes directos y entre en una faz de desarrollo que supere la tremenda lentitud actual en las ejecuciones que encarece los costos de todas las obras. Así como la especulación puramente idealista y lo esquemático ha dejado y sigue dejando en el papel iniciativas admirablemente elaboradas, en el orden de las construcciones se da el contraste de la obra inconclusa que demora meses y años para su habilitación. La falla fundamental es ese andar lento que comienza en el trámite burocrático para obtener el permiso de edificación, sigue en las inspecciones y culmina en la periódica e inevitable paralización ya sea por falta de materiales, por la deficiente distribución de la mano de obra o porque los recursos que provienen del préstamo hipotecario se entregan muy espaciadamente.

Lo evidente es que a las fallas de todos los sistemas de crédito que atienden los entes estatales se agrega, lo que algunos han denominado, y con acierto la crisis en la industria de la construcción propiamente dicha, que en el desarrollo de sus actividades específicas se ajusta a antiguos cánones y lo que menos aplica en esta época de admirable progreso técnico y científico es el principio de la racionalización en el trabajo. No hay país adelantado en el mundo que no exhiba el panorama dinámico en construcciones que se levantan en pocas jornadas de labor, con líneas muy sobrias y ambientes confortables. Es que con los costos actuales, la menor pérdida de tiempo encarece sensiblemente la edificación y el empleo de elementos y herramientas rudimentarias resulta antieconómico en extremo. Si se hiciera un cálculo de lo que le ha costado al país ese proceso extremadamente lento en la construcción, se caería en la cuenta que con lo que se ha perdido en interminables jornadas hábiles y en acopio tardío de materiales cuyos precios se elevan a diario, se podía haber construído el doble de las viviendas habilitadas en los últimos años por el sistema de préstamos hipotecarios que acuerdan los entes oficiales. Lo importante es crear las condiciones adecuadas para el acceso fácil a las fuentes de crédito y nuevos hábitos y disciplinas para el trabajo en esta industria, haciendo desaparecer de raíz cuanta exigencia de tipo oficinesco o fiscal entorpezca esa tarea acelerada; superar prejuicios y encarar las múltiples faces del problema de la vivienda con sentido práctico. Para eso pueden ser de suma utilidad las conclusiones del anteproyecto que postula la creación del Consejo Federal de la Vivienda.

Se llamó a concurso de maestros de grado en escuelas primarias

Por una resolución del Consejo General de Educación y con fecha de ayer ha quedado abierto el llamado a concurso para la provisión de cargos de maestros de grado en las escuelas primarias comunes de la provincia. Las inscripciones de los aspirantes deberán realizarse en un formulario especial que se facilitará a los interesados en las oficinas del Consejo en esta capital y en la subinspección general de escuelas de la tercera sección con sede en Rosario; las solicitudes podrán presentarse hasta el 30 del corriente, y en el mismo término deberá remitirse la documentación correspondiente.

Los cargos en escuelas normales

Por decreto del P. Ejecutivo, originado en el Ministerio de Educación y Cultura, ha sido prorrogado hasta el 26 del corriente, el término de inscripción dispuesto por el artículo 27 del decreto No. 10.554 del 23 de diciembre del año pasado, para la presentación de aspirantes al concurso convocado con el objeto de proveer cargos docentes vacantes en las escuelas normales. La medida ha sido adoptada atendiendo a los numerosos feriados, por los cuales el término fijado primitivamente, de 15 días a partir de la fecha del decreto, resultaba insuficiente.

Pago de alquileres

En la tesorería del Consejo de Educación se encuentra a disposición de los locadores de locales ocupados por escuelas en varios departamentos, el importe de los alquileres por el mes de noviembre del año pasado.

Movimiento gremial

EMPLEADOS DE LA CONSTRUCCION

Designación de delegado electoral

El Sindicato de Empleados, Capataces y Técnicos de la Construcción comunica que el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social ha designado delegado electoral en el mismo al Sr. Ignacio Néstor Giménez a los efectos de cumplir con aquellas disposiciones que establecen el correspondiente llamado a elecciones.

Cualquier consulta es atendida por el delegado en el local de calle Mariano Comas 2440.

SINDICATO DE ARTES GRAFICAS

Citación a delegados

La C. A. cita a los delegados de talleres a concurrir el jueves 15 del cte., a las 19, al local social de San Jerónimo y Moreno, por motivos que se les informará. Esta citación reviste carácter de urgente.

SINDICATO TRABAJADORES DE LA ENERGIA ELECTRICA

[illegible] una información

Esta entidad dio el comunicado siguiente:

"La C. D. del Sindicato de Trabajadores de la Energía Eléctrica ante el comunicado aparecido en el diario "El Litoral" del día 7 de enero, en donde se la hace figurar como integrante de la comisión que tendrá a su cargo el estudio de un nuevo aumento del precio de la leche, se dirige a la opinión pública desmintiendo tal hecho, por no pertenecer a dicha comisión y no haber participado en reunión alguna que lo haya conformado".

OFICIALES PELUQUEROS

Habrá elecciones el 1º de febrero

Según lo informa el delegado electoral en la Agremiación de Oficiales Peluqueros Peinadores y Afines habrá elecciones de comisión directiva de esa entidad el 1º de febrero. Se recomienda a los afiliados que presenten las listas de candidatos a los cargos directivos con suficiente tiempo.

Realizarán obras para impulsar el turismo a las sierras de Córdoba

El gobierno de Córdoba, por intermedio de la Dirección Provincial de Turismo y Transportes, ha elaborado un plan para ejecución de obras públicas destinadas a intensificar el turismo a diversas zonas de las sierras de esa provincia. Para ello se ha completado la inversión de algo más de 170 millones de pesos en la construcción de centros recreativos, balnearios, centros curativos, estaciones terminales, hoteles de fomento, centro infantiles, albergues juveniles, etc.

De todas las obras proyectadas, la que más importancia adquiere es la construcción de 20 Casas del Turista a un costo total de aproximadamente 60 millones de pesos y a levantarse en diferentes puntos de esa provincia. En cuanto a las estaciones terminales, el plan contempla la construcción de un total de 34 cuyo costo se calcula en 41 millones de pesos. Las mismas reemplazarán a las actualmente en uso y que en su mayoría carecen de comodidades y de la amplitud necesaria.

Con este ambicioso plan las autoridades de la Dirección de Turismo de Córdoba esperan resolver en forma eficaz, la mayor afluencia de turistas en los próximos años. En cuanto a la financiación del mismo, que será afrontado con recursos propios, se calcula que los mismos serán reintegrados a breve plazo mediante la mayor reactivación económica que se operará en dicha provincia.

Instrucción pública

ESCUELA "C. COLON"

Certificados de 6o. grado

La dirección de la Escuela No. 8 "Cristóbal Colón" comunica a los egresados de sexto grado que los respectivos certificados de estudio se encuentran a su disposición en el local escolar. Pueden retirarse todos los días hábiles en el horario de 8 a 11.

ESC. Nº 3 "B. RIVADAVIA"

Certificados de 6º grado

La dirección de la Escuela Nº 3 "Bernardino Rivadavia" ha informado que están a disposición de los egresados de sexto grado, en 1958, los respectivos certificados. Dicha documentación será entregada en la escuela diariamente con el horario hábil para las oficinas.

La Unión Industrial realizó la asamblea extraordinaria, ayer

Con asistencia de crecido número de asociados, se realizó ayer la asamblea general extraordinaria de la Sociedad Unión Industrial, que consideró en primer lugar el informe de la tesorería respecto al estado económico-financiero de la entidad, que, con el proyecto de presupuesto de gastos y cálculo de recursos para este ejercicio, fue aprobado sin observaciones.

Después, el presidente señor Francisco Cordara informó en forma amplia sobre la necesidad impostergable de refecciones y ampliación del local de la institución, señalando que con las reformas proyectadas el edificio reunirá las condiciones indispensables para el buen funcionamiento de las dependencias del organismo. La asamblea resolvió autorizar al consejo directivo para recabar los presupuestos para la ejecución de la obra y el estudio definitivo en cuanto a los detalles de la misma y su financiación para después someterlos a resolución de la asamblea; el presidente informó además en forma sintética sobre la labor cumplida por el consejo directivo en los diversos aspectos de sus gestiones hasta la fecha.

Finalmente se consideró la necesidad de aumentar la cuota societaria, originándose un cambio de opiniones, resolviéndose, por unanimidad, aprobar el aumento propiciado, autorizándose al consejo directivo para establecer diversas categorías dentro de los límites de un mínimo y máximo fijados.

Círculo Odontológico Santafesino

Pedido de modificación de aranceles

Realizó asamblea general extraordinaria el Círculo Odontológico Santafesino, resolviendo adherir a la resolución del consejo asesor del Colegio de Odontólogos de la primera circunscripción, aprobado por la asamblea del 4 de agosto del año 1957.

La asamblea del Círculo resolvió además: 1º — Expresar el deseo de que el Colegio de Odontólogos modifique el arancel vigente desde marzo de 1955 para que sea, reconsiderado y adaptado al momento económico de los profesionales.

2º — Que los trabajos profesionales que se dispensan a las obras sociales, mutuales, sindicatos, sociedades de asistencia médica, etc., sean remunerados sobre la base del 100 por ciento arancelario y sin descuentos de ninguna especie.

3º — Que toda contratación de trabajo odontológico, sueldo o aranceles, sean fijados por el Colegio, tendiendo a la prestación de servicios integrales como función social de los mismos.

Delegación Regional del Ministerio de Trabajo

Designación de delegados electorales

Informa la Delegación Regional Santa Fe del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, que, a efectos de dar cumplimiento a la ley 14455 y decreto reglamentario No. 5822/58, han sido designados delegados electorales en distintos sindicatos, las siguientes personas: Matuco Vice Elías, Ciriaco Fernando, Ague Oscar Preberry, Oscar Ramón V. Mazzei, Juan Carlos López, Julio Luciano Leones, Ciriaco Gallardo, Julio A. López Alfaro, Manuel Penedo y Ceferino Espíndola, los que deberán concurrir a la mayor brevedad al local de la repartición, calle Gral. López 2642, dentro del horario habitual de oficina.

Cambio provisorio de recorrido de tranvías de las líneas 1 y 6

En razón de reparaciones de las vías que se efectuarán a partir de mañana a las 20.30 en la esquina de Belgrano y Vera, se ha dispuesto que las líneas de tranvías Nro. 1 y 6, desde Gálvez y San Luis, sigan por B. Gálvez, 25 de Mayo y luego su recorrido habitual, hasta tanto se terminen las tareas indicadas.

Notas

Angustias y esperanzas del momento

Desde el día en que el presidente Frondizi dirigió al país su mensaje sobre estabilización de la economía nacional, ya opinamos humildemente que, de cumplirse el programa presidencial en su integridad, podríamos llegar a la cosecha de buenos frutos; pero que, si sólo iba a cumplirse en parte, podríamos desembocar con rapidez en la anarquía, tomada en el peor de los sentidos. Estos barquinazos o sacudidas de la economía pueden ser saludables para entrar en reacción, mas también pueden ocasionar un colapso de negras perspectivas.

A la carestía y escasez de artículos indispensables se añade hoy el aumento de las tarifas de transportes, lo que golpea de lleno en las costillas del pueblo trabajador.

Por lo menos, sin embargo, ya se vislumbra una disposición buena en la iniciativa del Consejo Nacional de Educación, que se ha abocado al estudio del abaratamiento de libros, cuadernos, útiles y ropas escolares. Falta ahora, también, que vengan contramedidas encaminadas a evitar la subida del precio de los diarios. Parece que en Buenos Aires ya se vende a dos pesos el número o ejemplar, y, de no concretarse en breve medidas de gobierno que fijen un tipo especial de cambio para la importación de papel, los diarios se venderán o "venderían" a tres y más pesos.

Tanto los libros y el material escolar como la prensa son elementos esenciales de la vida cultural de un pueblo moderno. Si no pueden comprar libros y diarios más que una minoría de la Nación, habremos hecho un viraje en redondo en nuestra marcha histórica. Y si renegamos del progreso e iniciamos el regreso histórico, no iremos a las cavernas, porque aquí no hay cavernas, sino hacia la dispersión de nuestra raza en los llanos.

El pueblo trabajador de hoy necesita alimento material y espiritual para no caer en una postración de cuerpo y alma. Véase cómo los pueblos de los Estados rectores del mundo no bajan de nivel de vida —más que en la propaganda enemiga— y con qué saña han desterrado el analfabetismo de su respectivo país.

La iniciativa del Consejo Nacional de Educación es muy plausible y merece la colaboración de las provincias. Igualmente debe crecer, en servicio del buen gobierno, el clamor de disconformidad ante la perspectiva de quedarnos con unos pocos diarios sólo de la capital federal, los cuales a su vez irían perdiendo calidad. Si los provincianos no han de leer más que diarios porteños, entonces el federalismo habrá recibido un duro golpe más.

Al diario local no lo sustituye ni el mejor diario de la metrópoli. Los rotativos porteños no pueden estar al día con visión integral en cuanto al movimiento de las provincias y sus rincones. Sin querer, en el subconsciente de los periodistas porteños, anidan una predilección por lo de ellos y una indiferencia frente a los intereses directos del interior del país. Hay una vida provincial que sólo la sensibilidad de los provincianos sabe captar y estimar. Y este federalismo periodístico —llamémoslo así— es una aportación de indudable valor a la grandeza nacional.

Por todo ello, nosotros nos sumamos a quienes, en estas horas desconcertantes, experimentan inquietud por el porvenir de los libros, las escuelas y los diarios.

Los candidatos de la Asoc. de Técnicos para la Caja de Previsión

Con motivo de las próximas elecciones para integrar el directorio de la Caja de Previsión para profesionales de la ingeniería (ley 4889), la Asociación de Técnicos Nacionales auspicia los siguientes candidatos: Aldo Oscar Distéfano y Jorge Alberto Maciel Vincent, como titular y suplente, respectivamente.

Recuerda la asociación la importancia de las actividades que cumplirá la citada caja, que serán: seguro de vida, subsidio por fallecimiento e incapacidad, asistencia médica y hospitalaria para cónyuge e hijos, etc.

El acto eleccionario se cerrará el 17 del corriente a las 10 y el escrutinio se realizará ese día a las 10.30, con asistencia de los fiscales correspondientes. La A.T.N. ha designado fiscal al Sr. Luis A. Berrón.

Municipales

Para control de los precios se creó una comisión de técnicos

Con el propósito de que la Comisión Asesora de Control de Precios cuente con personal idóneo para que se efectúen los estudios contables y económico-financieros de las distintas mercaderías productos, fijación de precios, márgenes, porcentajes máximos, etc. y las tarifas de los medios de transporte urbano, como así toda otra clase de estudios que se consideren convenientes, el intendente municipal ha dispuesto crear una subcomisión técnico-contable que estará formada por tres peritos mercantiles.

Esta subcomisión deberá producir informes detallados en un término de tres días como máximo, cuando se requiera su actuación. Deberá también, tener un archivo detallado y tener al día todos los antecedentes legislativos y administrativos relacionados con las leyes 12 830 y 14.440. Cuando así se lo requiera, uno de los miembros de la subcomisión deberá asistir a las reuniones de la Comisión Asesora de Control de Precios.

Dispone también el decreto que los integrantes de la subcomisión quedan facultados para realizar las inspecciones necesarias en fábricas, comercios y lugares de producción o venta.

Precio de venta de carne de corte único

En razón de la fijación de los nuevos precios para la comercialización de la carne vacuna en sus distintas etapas, las autoridades municipales han dispuesto establecer en $ 26 el precio de venta, por kilogramo, de la carne de corte único que se expenda en los negocios habilitados con ese propósito.

Asumen sus cargos nuevos inspectores

El secretario de Gobierno, Ing. Manuel Frutos reunió ayer por la tarde en su despacho a un grupo de inspectores municipales designados de acuerdo con las facultades conferidas al D. E. por la ordenanzas 4692 sancionada recientemente por el Concejo Deliberante, para nombrar personal que se ocupe de controlar el cumplimiento de las disposiciones de tránsito, percibiendo como único emolumento el 50 o/o de las multas que apliquen y que confirme la superioridad.

El aludido funcionario les dirigió brevemente la palabra para indicarles que debían cumplir sus funciones con toda corrección y moderación, procurando no incurrir en abusos de ninguna índole. Posteriormente les dio algunas instrucciones el director de policía municipal, Sr. Miguel Caffaratti.

Los inspectores nombrados en virtud de la aludida ordenanza son Oscar Morillo, Dante De Petre, Joaquín Juan, Serviliano Silva, Carlos Américo Sosa, Francisco Martínez, Julio Héctor Insaurralde, Gaspar Silva, Miguel Angel Pedro Aviani y Alberto Dibiasi.

Se adelantó que se destinará un grupo de inspectores para vigilar el cumplimiento de las disposiciones de la ordenanza de tránsito, especialmente en lo que se refieren a escape libre de motocicletas.

Por razones de economía no se instalarán ahora focos en mitad de cuadra

La intendencia municipal ha comunicado a las sociedades vecinales que, en cumplimiento del plan de economías que se ha propuesto aplicar, no serán atendidos los pedidos de colocación de focos en mitad de cuadra.

Aclara que se dará satisfacción a los pedidos que se refieren a la instalación de lámparas del alumbrado público en esquinas o bocacalles exclusivamente.

Hallazgos en el parque del sur

En la dirección del balneario del parque General Belgrano pueden retirarse por propietarios los siguientes objetos hallados en el lugar: cédula de identidad a nombre de Héctor Danilo Villarruel; cédula de identidad a nombre de Diego José Hancez; cartera con documentos a nombre de Amílcar Danilo Rizzi; bolso; seis llaveros con llaves varias (una de motoneta); lentes ahumados recetados; gorra de caballero; una camisa de hombre; una parrilla con patas; dos carteras de damas; una tabla grande de picar carne; un silla chica; un pantalón de baño chico; un saco de hombre con una lapicera y dinero; una corbata y una camisa.

Patentamiento de motocicletas

La Dirección de Policía Municipal advierte a los propietarios de motocicletas y motonetas que no será patentado ningún vehículo que no posea su correspondiente silenciador de escape o que tenga "cebador" o "mariposa" en el caño del escape, dispositivo que debe ser eliminado y en su lugar instalar el silenciador fijo. Dichos vehículos serán objeto de una inspección especial por técnicos del aludido organismo con el fin de evitar los ruidos molestos, prohibidos por la ordenanza número 4263.

Caja de Jubilaciones y Pensiones de la Provincia

Designación de representantes

Ha dictado el interventor en la Caja de Jubilaciones y Pensiones de la provincia, una resolución designando representantes de la dependencia en la comisión de adquisición y construcción del local para las Cajas de Previsión, autorizada por la ley 4547. Como delegados de la Caja integrarán la citada comisión, alternada, conjunta o separadamente, el interventor señor Héctor C. Berra y el secretario interino doctor Hugo S. Vives.

Una medida municipal juzga no conveniente la Bolsa de Comercio

Refiérese a la clausura de fábricas cerveceras

La Bolsa de Comercio ha dirigido al intendente municipal una nota en la cual censura la reciente clausura de establecimientos dedicados a la elaboración de cerveza, procedimiento realizado en procura del mantenimiento de precios.

El texto de tal nota es el que sigue:

"Incurriendo en un procedimiento que juzgamos no solamente equivocado, sino también contraproducente para los fines que se quieren alcanzar, el Departamento Ejecutivo a su digno cargo, actuando por delegación del gobierno de la Provincia en la campaña contra la indebida alza de los precios, ha aplicado recientemente, a establecimientos elaboradores de cerveza que funcionan en esta capital, sanciones que llegaron hasta la clausura de esas fábricas. Esto último comporta, aun en el caso de que existieran pruebas fehacientes de la comisión de abusos contra los intereses del público consumidor —que se pretende defender con un arbitrio que en rigor de verdad no puede ser más especioso—, un lamentable y censurable ataque a la producción cuyo rápido y firme aumento nos traerá el alivio que reclama urgentemente la angustiosa situación del país, al propio tiempo que nos pondrá en el camino de la solución de los mayores problemas que están trabando el cumplimiento de una prometida economía de abundancia. Esto mismo ha sido proclamado desde las altas esferas del gobierno nacional y vale por una de las más claras y convincentes consignas de esta hora crucial de la nación y, por lo mismo, no puede menos que sorprender y desconcertar que los funcionarios gubernativos —a ejemplo de la comisión del Parlamento Nacional encargada del estudio del agio y la especulación— pretendan corregir los males de la crisis argentina con medidas y procedimientos de efectos contrarios, vale decir, que acentúan su extrema gravedad. No otra cosa ocurre con las sanciones de clausuras de fuentes de producción en detrimento de la economía nacional cuando las autoridades tienen en sus manos otros medios, como multas, por ejemplo, sin dañar la productividad".

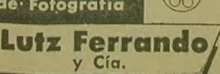
"Por otra parte, esta Bolsa de Comercio tiene conocimiento, por información directa de una de las empresas afectadas, que sus representantes han tropezado y tropiezan con dificultades poco menos que insalvables para llegar ante el señor Intendente en procura de soluciones a la ya dicha situación, lo que también nos sorprende, pues, de no existir un error de interpretación causante de un mal entendido, se estaría ante una posición irreductible que tampoco consideramos conveniente en momentos en que es tan necesaria la buena voluntad de todos para la mejor solución de los problemas de todos los componentes de la comunidad nacional".

"Quiera el señor Intendente aceptar esta presentación como un leal tributo a sus arduas funciones y reciba asimismo las seguridades de nuestra más distinguida consideración".

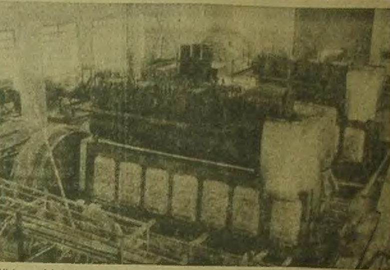
Portuarias

Arribará mañana una motonave alemana

Consignado a la agencia Sarsotti llegará mañana al puerto local el ultramarino alemán "Santa Catalina" que habrá de cargar, por cuenta de la Compañía Continental, 130 toneladas de aceite de lino a granel, 1.600 toneladas de expeller de lino y mil toneladas de maíz a granel. Según se ha informado, esta carga está destinada a Holanda y Alemania.



Prosigue aceleradamente la construcción de la central eléctrica ferroviaria de San Cristóbal



Vista parcial de los grandes grupos electrógenos que están siendo montados en la central eléctrica ferroviaria de San Cristóbal

San Cristóbal, 13 (Corresponsal). — En varias oportunidades se ha ocupado esta corresponsalía sobre los trabajos que se vienen efectuando en ésta, relacionados con la construcción de una central diesel eléctrica para el suministro de energía a todas las dependencias del Ferrocarril General Belgrano.

Las obras se iniciaron en marzo del año 1957 y están a cargo de la firma "Gruen y Bilfinger" de Buenos Aires y debe señalarse que el edificio central ya ha sido concluído restando sólo los trabajos de construcción de obras complementarias y auxiliares que se están realizando con toda normalidad a la vez que están siendo instalados grupos electrógenos, dos de ellos de 1.100 H.P. y 750 H.P. respectivamente. Agregando a esas dos unidades otra dos, una de las cuales podrá ser probada en el mes de marzo, se tendrá para fines de este año una producción de energía considerable.

La instalación de los cuatro motores está a cargo de la firma "Fidemotor" cuyo contrato de montaje y servicio asegura la dirección por el término de dos años.

Puede adelantarse que el costo total de las obras alcanza a la suma de 60 millones de pesos, monto que da idea cabal de la importancia de la obra realizada.

Por otra parte conviene destacar que las instalaciones eléctricas de los talleres, los almacenes, el depósito de locomotoras, la estación, la playa de maniobras y de cargas serán modernizados a efectos de estar en condiciones de recibir corriente alternada. A esto cabe agregar las modificaciones de fundamental importancia que se introducirán en varias secciones de los talleres ferroviarios, lo que permitirá elevar el nivel de la producción.

La reseña de los trabajos que se están realizando y de los planes permiten apreciar la magnitud del esfuerzo empeñado a la vez que hacen suponer el progreso que podrá ser advertido en las grandes instalaciones ferroviarias locales.

La primera clase del curso para personal de la administración

Se inició ayer en el salón blanco de la gobernación el curso sobre contabilidad mecanizada, patrocinado por el Ministerio de Hacienda, Economía e Industrias, destinado a ilustrar al personal técnico de la administración provincial sobre las ventajas de la agilización de los procedimientos y trámites administrativos.

La primera clase, a la que asistieron numerosos empleados, estuvo a cargo del contador Vicente A. Longo; representando al ministro del ramo, asistió el subsecretario de Economía Dr. Carlos Dimartini; el contador general de la provincia, Sr. Enrique A. Monteverde presentó al disertante.

El señor Longo desarrolló los temas: conceptos de máquinas de contabilidad; su origen y desarrollo; clasificación de las máquinas de contabilidad; principios básicos aplicados a dichas máquinas; ventajas que proporcionan.

Las clases proseguirán mañana y el 16 de 18 a 20 en el mismo local.

Vecinales

Pídense mejoras en el servicio de transporte para el barrio Piquete

El secretario general de la Federación Santafesina de Entidades Vecinales, Sr. Humberto Sánchez Giménez firma una nota en la que se señalan deficiencias en el transporte de pasajeros para la zona Piquete Norte, en especial después de las 21, ya que habiéndose suprimido el servicio de la Empresa Recreo de esa hora, sólo queda el último coche de la línea "I" que sale de Cabaña Leiva a las 21.10. Se destaca que si en horas de la noche cualquier vecino debe viajar a o del centro, debe caminar un largo recorrido hasta o desde la parada de la línea "S", frente al Hospital Psiquiátrico.

Como se considera antieconómico la circulación de los coches de la línea "I" en horas de la noche, se insiste ahora en el pedido oportunamente formulado por la Asociación Vecinal de Piquete Norte de que se extienda el recorrido de la línea "S" hasta Cabaña Leiva, pudiéndose cobrar un adicional de $ 0.20 por dicho sector de acuerdo con las nuevas tarifas. En caso de que esto no fuera conveniente, se sugiere una ampliación hasta el camino al Instituto Matadero Frigorífico, donde existe un cómodo refugio, recargándose $ 0.10 para este sector.

La nota de referencia destaca que si se otorga esta ampliación de la línea "S", desaparecería el actual aislamiento nocturno del barrio Piquete Norte.

Los gastos que origine el uso del ómnibus de turismo del Gobierno

El P. E. por intermedio del Ministerio de Hacienda, Economía e Industrias, por el que se modifica el Art. 2o del decreto 5559 de fecha 6 de diciembre último, que reglamenta el uso del ómnibus de turismo de la Gobernación. La modificación dispuesta a dicho artículo es la siguiente:

"Fíjase en concepto de gastos de combustibles, el importe que resulte de la cantidad de litros consumidos aplicado al precio vigente dispuesto por las autoridades competentes en el momento de efectuarse el viaje.

"En cuanto a los gastos de lubricantes, limpieza, conservación y viáticos del personal a cargo de la unidad, en el supuesto de que debieran ser abonados por los usuarios, se fijarán en cada caso en particular por disposición del señor secretario general de la Gobernación y serán agregados al monto del cargo a percibir y en la cantidad que así se disponga para cada concepto".

El servicio a Rincón prestaría la Empresa de Transporte Sta. Fe

En estos últimos días el intendente municipal, Sr. Ramón Lofeudo, ha mantenido sucesivas reuniones con los miembros del directorio de la Empresa de Transporte de Santa Fe, con la finalidad de que la misma se haga cargo de la prestación del servicio entre esta ciudad y Arroyo Leyes.

Aunque no se ha dado información al respecto, ha trascendido que en principio se habría acordado que la empresa estatal preste este servicio público, y para ello utilizaría seis unidades de reserva que tiene más otras que en estos momentos están siendo sometidas a reparaciones. Comenzaría a cumplir este servicio la empresa provincial aproximadamente dentro de un mes, con horarios que se estima que serían satisfactorios para los intereses de los pobladores de esa zona de la costa, pues serían de dos horas entre coche y coche entre Santa Fe y Arroyo Leyes, una hora hasta el embarcadero de Colastiné y media hora en el trayecto hasta San José del Rincón, siempre a estar a informes extraoficiales.

Se recordará que en la última sesión del Concejo Deliberante se resolvió reservar el asunto concerniente a la licitación para la prestación del servicio de transporte de pasajeros a Rincón, que fue motivo en varias ocasiones de discusiones y debates en el seno del cuerpo.

Rigen desde hoy las nuevas tarifas para el transporte urbano

Comenzaron a regir hoy las nuevas tarifas autorizadas por el Departamento Ejecutivo municipal para los medios de transporte colectivo de pasajeros dentro del radio del municipio, tanto correspondiente a la empresa oficial como a particulares.

En todas las líneas rige el boleto por zona y los aumentos del pasaje han sido especialmente elevados en las tranviarias.

Los boletos. — Las autoridades de la compañía de tranvías advierten al público que hasta tanto se impriman los boletos con las nuevas tarifas, seguirán entregándose los antiguos de valor distinto al precio del pasaje.

Asamblea general en la Sociedad "Roma"

En su última reunión mensual, el consejo directivo de la Sociedad Italo Argentina de Cultura y Ayuda Mutua "Roma", de esta capital, dispuso que la asamblea general ordinaria de socios correspondiente al año en curso, se efectúe el día 29 de marzo próximo a las 10, en su local de la calle San Jerónimo Nro. 2661.

Se considerarán en ella la memoria y el balance del último ejercicio y otros asuntos, y se procederá a la renovación parcial del C. D., por terminación de mandato de la mitad de sus miembros.

También se dispuso habilitar el panteón social cuya construcción está finalizando en el Cementerio Municipal, efectuándose la bendición probablemente antes de la asamblea general, el domingo 22, en horas de la mañana.

El consejo directivo hace saber a los señores socios que por resolución de la asamblea extraordinaria de diciembre ppdo., a partir del 1o. de enero actual, la cuota mensual es de diez en vez de cinco pesos.



Sigue insoluble el problema de la no provisión de leche

No fueron aceptados los precios propuestos por la Municipalidad. El jueves habrá otra reunión

Con asistencia de una nutrida delegación representativa de los sectores que actúan en la producción, elaboración, acarreo y venta de la leche, se realizó ayer después de las 18 una reunión en la Municipalidad convocada por la comisión honoraria asesora de precios, organismo que fue representado en la emergencia por su presidente Sr. Elías Sensotti y los miembros Ovidio Macedo, jefe de la Oficina de Control y Abastecimiento; Miguel Brando, contador de la Municipalidad y Domingo Bouino, vicepresidente del Concejo Deliberante.

La reunión, que fue prolongada y se caracterizó por extensas exposiciones de los representantes de todos los sectores interesados, puede resumirse en un ofrecimiento, hecho por la comisión, de establecer los precios en $ 2.55 y 2.75, para la venta en mostrador y en domicilio respectivamente. El aumento de precio ofrecido, muy inferior a la petición de los productores, transportistas, usinas y vendedores, fue rechazado de plano por considerarse que no satisfacía las mínimas exigencias planteadas por estos.

De tal manera sigue subsistiendo el problema de la falta total de leche fresca que soporta la población de la ciudad desde hace ya varios días, situación que ha de mantenerse —según se expresó en la reunión de ayer— hasta que se permitan los precios que los productores y demás sectores vinculados a la comercialización y elaboración del producto, estiman justos.

Convocóse a otra reunión

Para el jueves de la presente semana a las 19, ha sido convocada una reunión en pleno de la comisión asesora de precios, que integran, además de los aludidos funcionarios, representantes de la Liga de Amas de Casa, sociedades vecinales, sindicatos y Asociación de Bares y Hoteles.

La reunión tendrá lugar en la Intendencia y estará dedicada a tratar exclusivamente el problema de los precios de la leche. En la nota que se ha cursado invitando a esta reunión, se expresa que "ante la negativa de los productores, representantes de las usinas pasteurizadoras, fleteros, repartidores y puesteros, de aceptar el aumento propuesto por la comisión asesora, el D. E. estima necesario oír la opinión de los distintos sectores que representan al pueblo consumidor, a fin de procurar en esa forma la solución adecuada para el logro del abastecimiento de un producto de tan elemental importancia como la leche".

Se estima que en esta reunión ha de lograrse la solución del problema que mantiene carente de leche a la población desde el fin de semana último.

Gestión ante un ministro

El Intendente municipal Sr. Ramón Lofeudo, cursó hoy una nota al ministro de Agricultura y Ganadería, Dr. Félix F. Ferro, en la que, luego de informar que la comuna ha actuado en materia de fijación de precios en mérito al decreto 7324 y en defensa de los intereses de la población, pide que el ministro interponga sus buenos oficios ante el gobierno para que se dé cumplimiento al Art. 7o. de la ley 4531, "como único medio viable para evitar graves problemas" como es la falta de la leche.

Dicha ley es modificatoria de la 4865, que reglamenta las funciones de la Dirección de Abastecimiento, entre las que está la de asegurar la producción de bienes de consumo aptos.

Opinión de las vecinales

La Federación de Entidades Vecinales que estuvo presente en la reunión realizada recientemente en el palacio municipal ha dado a conocer la nota elevada con posterioridad al intendente municipal.

En la misma y haciéndose referencia a esa reunión se dice que en ella sólo fueron recogidas las diversas peticiones escritas sin que se debatiera ningún asunto. "Creemos —continúa la nota— que enfrentamos uno de los tantos planteos de aumento de precio de artículos de consumo, planteos en los cuales las entidades vecinales representantes de grandes sectores de consumidores resultan comúnmente "convidados de piedra", ya que los distintos peticionantes acompañan los petitorios respectivos con amenazas de actitudes de fuerza, tales como desviar la leche a industrialización o no transportarla, según se trate de productores o transportistas".

Se hacen a continuación diversas consideraciones referidas a los aumentos que subsiguientemente producirá en todos los artículos el alza de precio de los combustibles para decir "que en relación a los precios que han alcanzado la mayoría de los productos agropecuarios de consumo corriente, seríamos injustos al no reconocer que la leche, alimento de primerísima necesidad, servida casi en las puertas de nuestras casas, higienizada y fría, es relativamente barata".

Pero de cualquier manera la nota pide que se extremen las medidas para que el producto continúe siendo un alimento al alcance del pueblo, a la vez que se reitera el deseo de "que el Estado emprenda de una vez alguna acción que facilite y encamine a la industria lechera en lo que se refiere a tecnificación y modernización de los métodos de producción, transporte, industrialización y distribución".

Convocatoria de la Sociedad Propietarios de Lecherías y Centro de Expend. de Leche

Con el auspicio de las autoridades de la Sociedad Propietarios de Lecherías y Centro Expendedores de Leche, se realizó esta mañana en el local de calles 1º de Mayo y Vera, una reunión de delegados de los sectores intervinientes en las distintas etapas de la comercialización de la leche.

Después de deliberar sobre los problemas que afectan en común al gremio, los delegados de cada sector informaron sobre la reunión realizada ayer en el Palacio Municipal, señalando el desconocimiento de los funcionarios acerca del problema de la leche, considerando los asambleístas la necesidad de que intervenga el Ministerio de Agricultura y Ganadería de la provincia.

El delegado de la Sociedad Propietarios de Lecherías informó que mañana a las 9.30 entrevistará al intendente, y que a las 9 lo harán con el ministro, asistiendo a dichas reuniones, delegados de cada sector.

Finalmente se resolvió convocar para una nueva reunión que se realizará mañana a las 11 en el mismo local.

Nuevos profesores

De Inglés Srta. Iris L. Giavitto Parodi



En el Instituto Nacional del Profesorado Secundario de Paraná ha obtenido su título de profesora de Inglés la Srta. Iris L. Giavitto Parodi.

La nueva profesora que cursó sus estudios secundarios en la Escuela Nacional de Comercio para Mujeres rindió los exámenes finales obteniendo notas sobresalientes.

Por tal motivo la Srta. Giavitto ha recibido felicitaciones de profesores, compañeros y familiares.

Para varios artículos de consumo se fijaron nuevos precios topes

El Ministerio de Agricultura, Ganadería e Industrias ha dado a conocer un decreto del Poder Ejecutivo, en el que, de acuerdo con la resolución No. 763/58 de la Secretaría de Comercio de la Nación, fíjanse los nuevos precios máximos para diversos artículos de consumo.

Los nuevos precios máximos

Aceite comestible: ciudades de Santa Fe, Rosario y San Lorenzo; suelto, el litro, 11 pesos al público; para las dos ciudades primeras se autoriza un recargo máximo en concepto de fletes y acarreos de hasta treinta centavos por litro, para los aceites que provengan de fábricas establecidas a una distancia mayor de 100 kilómetros de las mismas; por el mismo concepto, se autorizan recargos en los departamentos, en la forma siguiente: La Capital, Rosario, San Lorenzo con excepción de las ciudades, 0.20 por litro; Belgrano, Caseros, Castellanos, Constitución, San Justo, Iriondo, Las Colonias, y San Jerónimo, hasta 0,25 cts. por litro; en San Javier, General López, General Obligado, Nueve de Julio, San Cristóbal, Garay, San Martín y Vera, asta 0,40 ctvs. por litro.

Alcohol de quemar: ciudad de Santa Fe: litro, al público, 9,10 pesos; con los recargos por flete o acarreo: departamento La Capital, 0,15 ctvs. por litro; Castellanos, Las Colonias, San Jerónimo, San Justo, hasta 0,20 por litro; Garay, San Cristóbal, San Javier, hasta 0,25 por litro; General Obligado, 9 de Julio, Vera, hasta 0.30 por litro.

Arroz: Carolina, suelto el kilo $ 6 al público; glacé suelto, el kilo $ 5.90.

En esta capital se aplicará un recargo de 0.20 por kilo para el arroz elaborado en establecimientos situados a más de cien kilómetros; por concepto de acarreo y flete se autorizan los aumentos siguientes: departamentos La Capital, Rosario y San Lorenzo, 0.15 por kilo; Belgrano, Caseros, Castellanos, Constitución, San Justo, General López, Iriondo, Las Colonias, San Jerónimo, San Martín, hasta 0.30 por kilo; Garay, Gral. Obligado, 9 de Julio, San Javier, San Cristóbal, Vera, hasta 0.35 por kilo.

Azúcar: Pilé y granulado refinado: al público, 7.50; granulado, no refinado. 2a. calidad, $ 7.40.

Departamentos La Capital, Rosario, San Lorenzo, excepto las ciudades, un recargo de 0.05 ctvs. por kilo; Belgrano, Caseros, Castellanos, Constitución, San Justo, Garay, Gral. López, Iriondo, Las Colonias, San Cristóbal, San Javier, San Jerónimo, San Martín, 0.10 por kilo; G. Obligado, 9 de Julio y Vera, hasta 0.15 por kilo.

Fideos y pastas secas: comunes, elaborados con sémola o sin ella, de cualquier coloración, todos los tipos menos caseros, al público, $ 4.70 el kilo.

Harina de maíz y maíz pisado: suelta, el kilo, 2.50; envasada, el kilo $ 3.

Harina de trigo: tipo 000: suelta, el kilo $ 2.30, envasada, el kilo $ 2.80; los molinos harineros y los fraccionadores no podrán superar los precios medios de venta que hubiesen registrado en la primera quincena de julio de 1958.

Se autorizan los aumentos siguientes: por flete y/o acarreos: departamentos La Capital y Rosario, hasta 0.15 por kilo; para el resto de la provincia, 0.20 por kilo.

Sémola, suelta, el kilo $ 3 con 20; con recargo de 0.15, 0.30 y 0.35 ctvs. por flete y/o acarreo, según departamentos.

Carbón vegetal: Se dejaron sin efecto los precios máximos fijados por decreto del 24 de julio del año pasado.

Márgenes de utilidad bruta. — Han sido fijados los márgenes siguientes: Aceites comestibles envasados, excluidos los de oliva, para el minorista, hasta el 15 %; arroz envasado, 15 %; dulce de batata, membrillo, suelto y envasado, 20 %; escobas y cepillos, 20 %; galletitas, 20 por ciento; dulce de leche, jabón de lavar común, extracto de tomate y tomate al natural, yerba mate, vinagre, trapos para piso, el 15 % en cada uno; fiambres: mortadela por pieza, 25 %; cortada, 30 %; salame y salamín, por pieza, 25 %; cortada, 30 %; bondiola, por pieza, 25 %; cortada, 30 %; fideos, pastas secas: al Sueltos, 25 %; envasados, 20 %; quesos: tipos sbrinz, pategrás o similares, frescos, tipo cuartirolo, 20 por ciento; grasas comestibles, 20 por ciento; sal fina y gruesa, 20 %.

La venta de avena arrollada, envasada, manteca y papel higiénico ha sido incluída en forma obligatoria dentro del régimen de determinación de precios, señalados por el artículo 3º del decreto número 13.496/49, debiendo los elaboradores marcar en cada envase el precio de venta al público, que tendrá carácter de máximo.

Se reunirá en Santa Fe el Congreso de la Fed. de Trabajadores Viales

El 17 del corriente se reunirá en esta ciudad el Congreso de la Federación Nacional de Trabajadores Viales, el cual fue convocado por la comisión provisoria designada en el Congreso constitutivo, a la cual están adheridos 11 sindicatos del personal de los distritos de Vialidad Nacional.

En el transcurso de las deliberaciones que darán comienzo dicho día a las 9 en el local del sindicato del personal del 7º distrito de Vialidad Nacional, se considerará el siguiente temario: a) constitución de la comisión de poderes, b) elección de presidente y secretario del congreso, c) lectura del acta del congreso anterior, d) informe de la comisión provisoria, e) consideración del proyecto de estatutos, f) fijación del monto de las cotizaciones, g) ponencias de los delegados sobre los problemas que afectan a los trabajadores viales, h) elección de autoridades conforme al estatuto aprobado y asunción de los electos.

Pasado mañana iniciarán el pago del aguinaldo a los jubilados

Esta mañana una delegación del Centro de Jubilados y Pensionados provinciales "Nicasio B. Oroño" concurrió a la Caja de Jubilaciones y Pensiones de la provincia, con el fin de saludar al interventor en la dependencia y ofrecerle su colaboración en las tareas que le han sido encomendadas.

El mencionado funcionario agradeció la visita, y después de conversar respecto a diversos aspectos de su labor, informó a los representantes del Centro, que pasado mañana se iniciará el pago de aguinaldo a los jubilados y pensionados.

También les expresó que han sido adoptadas las disposiciones para realizar el pago de los haberes mensuales en forma que resulte beneficiosa para los interesados.

Estado del tiempo

Sin variantes continúa el tiempo en ésta: hoy la máxima fue de 34o.2

No se han producido variantes de interés en las condiciones del tiempo. En esta capital, así como en zonas adyacentes, se registró un paulatino ascenso térmico. La máxima se anotó a las 13 con 34 grados 2 décimos y la mínima fue de 22.

Desde las primeras horas alumbró el sol y el viento que cambió de dirección hacia el norte, sopló a una moderada velocidad. A 40 por ciento llegó la humedad y los registros señalados en el barómetro indicaron una marca de 756,84 de presión atmosférica, lo cual asegura cierta estabilidad.

Diario "El Litoral". — A las 9: presión atmosférica, 757,17; temperatura del aire, 19,6; temperatura mínima, 22; humedad relativa, 37 %; viento Este. A las 15: barómetro, 756,84; temperatura del aire, 31,3; higrómetro, 40 % viento norte; temp. máxima, 34,2.

Colegio de la Inmac. Concepción. — Presión atmosférica, 756,02; temperatura mínima, 22; máxima, 35,5; humedad relativa, 41 %; viento norte, velocidad 12 k.p.h.

Pronóstico del tiempo

BUENOS AIRES, 13 (UPI). — El Servicio Meteorológico Nacional pronostica para mañana en la capital federal y alrededores, vientos leves del norte con temperatura mínima de 24 grados. Para el noreste de Buenos Aires, Entre Ríos, Santa Fe y Córdoba, bueno y caluroso.

Amigos de la Fotografía

Importante reunión habrá mañana

Mañana a las 20 en el local de calle San Luis 2793 tendrá lugar una importante reunión de la Cooperativa "Amigos de la Fotografía". En la oportunidad serán tratadas varias solicitudes de ingreso al cuerpo de accionistas, lo que merecerá consideración muy especial puesto que significa una renovación de la estructura de la entidad.

Por otra parte se informa que en el mismo domicilio, mañana entre las 20 y 22 serán atendidos los créditos a [illegible].

Un viaje organizado por la Sociedad de Turismo y Estudio del Magisterio

El jueves próximo partirán de nuestra ciudad los integrantes de la Sociedad de Turismo y Estudio del Magisterio Santafesino, quienes realizarán un viaje que los llevará hasta Humahuaca, visitando las provincias de Córdoba, Santiago del Estero, Tucumán, Salta, Catamarca y La Rioja.

Carlos A. Zamboni

La superproducción de manzanas y el vino

A través de diversos órganos periodísticos del país se informa de la inquietud de los fruticultores del Depto. Tunuyán, provincia de Mendoza, que temen no poder colocar su actual cosecha de manzanas que consideran excepcional. Dan como cifra 86.000 toneladas o sean unos 4.000.000 escasos de cajones standard. Entre las soluciones eficaces y rápidas, se gestiona ante la Secretaría de Comercio de la Nación, se autorice la elaboración y expendio de una bebida que, sin violar la ley de vinos, esté compuesto de un 70% de vino y el resto de jugo de manzana. Agrega la información que el precio del litro de dicha bebida podría ser de $ 2. (La Nación del 7/1/59, página 8).

Surge entonces que se pretende hacer un corte de caldo de manzana (5 a 6 grados beaumé) en proporción del 30% con un 70% de vino (12 grados) y se obtendría una bebida o nuevo vino de 10 grados término medio.

La organización que agrupa a los enólogos argentinos, ha dado un comunicado radial, oponiéndose a la elaboración de esta bebida, por razones técnicas que no son de mi competencia analizar.

De una somera comparación de cifras, se evidencia que el problema mendocino se enraiza en otros orígenes y para ello cabe citar que el Valle del Río Negro exportó en la cosecha 1958, la cantidad de 14.000.000 de cajones de manzanas (unas 308.000 toneladas) estimándose que la actual será de 20.000.000 de unidades de envases (440.000 toneladas), esto es, cinco veces superior a la superproducción mendocina.

Pese a que Río Negro carece de rutas afirmadas, pues está a 500 kilómetros del asfalto y por consiguiente su medio natural y obligado de transporte es el ferrocarril, cuya insuficiencia es de todos conocida, la manzana que ese sector patagónico produce, domina ampliamente en el litoral argentino, no obstante ser éste un sector que geográfica y económicamente está mejor vinculado con la provincia cuyana.

Río Negro no tiene problemas para colocar su producción de manzanas, salvo aquellos de menor cuantía, de los cuales no escapa ninguna explotación. No tiene población inmediata que pueda ser un mercado natural y permanente y se halla aislado prácticamente por un desierto de 500 kilómetros que lo separa de la ciudad más cercana, Bahía Blanca.

Mendoza en cambio está unida por pavimento a Buenos Aires, Córdoba, Rosario, Santa Fe y varias ciudades importantes del país, lo que asegura que el transporte de la manzana pueda hacerse también por camión, todo lo cual concurre a suponer con fundamento que está mejor servida que Río Negro.

La población de influencia económica mendocina, puede estimarse holgadamente en los 6.000.000 de habitantes, sin contar por supuesto el Gran Buenos Aires. Luego, esa superproducción estimada en 4.000.000 de cajones de manzanas, puede ser absorvida en grande proporción por esa zona que ella misma está en condiciones de servir. Hacemos expresa abstracción de lo que puede enviarse al exterior con los beneficios que suponen las divisas emergentes de esa exportación, tanto para el país, cuanto para el productor ya que los dólares se liquidan al cambio libre. El Brasil es fuerte importador de frutas argentinas, en el que juega rol preponderante la manzana y si bien es cierto que en la práctica es un trueque de frutas entre ambos países, también lo es que el productor argentino obtiene muy buenos precios por su manzana de exportación.

Esto, en un aspecto. Debe tenerse presente que se puede industrializar obteniendo sidra y calvado (coñac de manzana) o desecándola en forma de orejones. Los países vecinos, entre ellos el Paraguay son consumidores de nuestra sidra, cuya población la paga a precios prohibitivos. Este año, ha importado de España.

Deteniéndonos en lo que atañe al precio de $ 2.- el litro del "nuevo vino", cabe hacer un ligero análisis de costos y llegaremos a la conclusión de que ello no puede ser ni en forma aproximada. Suponiendo que la uva de vinificar se pague a $ 4.- el kilo (el año pasado se pagó algo más), tenemos solamente de materia prima para el 70% un valor de $ 3.36 o sea a razón de 120 kilos de uva por hectólitro de vino y $ 1.17 de manzana (base 130 kilos por hectólitro de caldo, a razón de 3 pesos el kilo). Consecuentemente arribamos a un costo de $ 4.53 de materia prima por cada litro de esta bebida, a lo cual debe agregarse los gastos de elaboración, drogas, dirección técnica, fraccionamiento, transporte, comercialización, etc., etc.

¿Cómo es posible entonces, informar al público que el precio de venta del vino propugnado, sería de $ 2.- el litro?

Tenemos fundadas razones para creer que no es la superproducción de manzanas lo que afecta al fruticultor mendocino, frente a los guarismos reflejados más arriba con respecto a la de Río Negro y el nivel desventajoso en que esta zona debe competir con la de Cuyo.

Hay otros factores que son notorios y que a nadie puede afectar que los hagamos conocer. Son ellos:

El descuido de las plazas consumidoras ubicadas dentro de su misma esfera económica-geográfica, las que merecen una permanente y especial atención. La selección de las variedades comerciables; la instalación de plantas frigoríficas con capacidad suficiente para conservar una parte razonable de lo que produce, de forma de posibilitar una comercialización sin apremios, ahorrando a la vez el doble flete desde Mendoza a Buenos Aires para su conservación en frío primero y luego al regresar para su venta en las mismas puertas de Cuyo; la standarización del envase económico ya sea mediante bolsas o cajones bananeros para la manzana destinada a consumo interno inmediato, lo que redundará por su menor costo, en una mayor absorción por parte de la población consumidora.

Nadie ignora lo que representa la fruta fresca en la mesa familiar, especialmente para los niños. En toda dieta, la fruta es factor ponderable, ocupando la manzana un lugar de privilegio. Sin embargo, en muchos hogares modestos, hoy es artículo de lujo en razón de su elevado precio frente al presupuesto hogareño.

Frente a las cifras brevemente expuestas, no encontramos cómo podrá venderse la bebida popular refrescante a razón de $ 2.- el litro, ni vemos tampoco que la solución del problema se halle cortando caldos de manzana y uva.

Si Río Negro coloca sin apremios una producción cinco veces superior a la que nos ocupa, hay sobradas razones para creer que son otras las causas determinantes de la pesadez del mercado mendocino.

Estimular la exportación basada en la selección de las variedades, racionalizar y standarizar la distribución de la destinada a consumo interno, mediato e inmediato reduciendo costos, son factores que no pueden ni deben pasar por alto quienes tienen la responsabilidad de orientar y dirigir la economía de aquel hermoso pedazo de suelo cuyano.

Nota: Cerrada esta colaboración, leemos en "El Litoral" del 8/1/59 que el Centro de Enólogos de Mendoza se opone al corte del vino con sidra.

Doce lesionados fue el saldo de un choque de ómnibus en Córdoba

La mayoría son vecinos de esta capital

CORDOBA, 13. — Un ómnibus de la empresa "El Práctico", que se dirigía a esta ciudad desde Santa Fe, tuvo una fuerte colisión con otro vehículo similar de la C.A.T.A. en el camino a Montecristo y Avenida Julio A. Roca, a la altura del barrio Yofre.

A raíz del violento encontrón, el ómnibus de "El Práctico" fue a golpear contra un árbol y quedó con dos ruedas en la banquina. El chófer de este vehículo sufrió heridas de cierta consideración en el cuello y en un pie, no obstante lo cual pudo abrir la puerta para dar salida al pasaje que no había resultado lesionado.

La nómina de heridos que no revisten mayor consideración, es la siguiente: María Mojica de Caballero, de 52 años, domiciliada en La Paz (Entre Ríos); Jorge Campos, chófer del ómnibus, herido según damos a conocer más arriba; Graciela Benseñor, de 4 años, y Juan Arrieta, que viven en calle Salta 2332, de Santa Fe, la primera internada en la sala San José del Hospital de Niños; María Luisa de López, 46 años, Alberdi 3361, de Santa Fe, internada en la sala 7 del Hospital San Roque; su esposo Nicolás López; José Diza y su esposa Gladys de Diza, Junín 3386, de Santa Fe; Francisco Ferraris, su esposa Clara y su hija Mirta, Crespo 3612 y Juan Carlos Cabreyro, Brasil 418, todos estos últimos también de Santa Fe.

El chófer Campos se asiste en un sanatorio particular, mientras que las noticias que hemos recogido anoche indican que su estado ha entrado en franca mejoría, lo mismo que los demás pasajeros lesionados, algunos de los cuales prosiguieron viaje a las sierras en otro vehículo de la misma empresa.

Informóse acerca de la labor cumplida en 1958 por la policía de ésta

En la fecha, por intermedio de la oficina de prensa de la policía de La Capital, se dio a conocer un informe sobre la labor cumplida durante el año 1958. Los datos estadísticos elevados por la División de Investigaciones son los siguientes:

Seguridad Personal: Por captura recomendada 149 personas; mujeres menores fugadas, 72; varones, 38; por distintos delitos, 29; por otras causas, conducta, medios de vida, paradero y moralidad, 1.918, lo que hace un total de 2.206 personas.

Moralidad Pública: Por infracción al artículo 67 del Código de Faltas, 99 personas; por captura recomendada, 11; por infracción a la ley 12.331 y por otras causas 63 personas; de 126 allanamientos, 8 positivos.

Vigilancia General: Por captura recomendada 39 personas; por delitos varios 49; menores fugados 9, por otras causas 86; secuestros de mercaderías y hallazgos de vehículos por valor de $ 368.600.

Robos y Hurtos: Por captura recomendada 112 personas; por diferentes delitos 218; secuestro de mercaderías por valor de $ 1.116.310 en efectivo $ 7.635; hechos aclarados 164, diligenciados 343.

Leyes Especiales: Por infracción a la ley 4444 detúvose a 164 personas; por presunción, averiguación de antecedentes y individuos de dudosa moralidad 534; secuestróse dinero por un valor de 112 mil 836,95 pesos y documentos por 111.000 pesos, comprobándose 15 infracciones en las inspecciones realizadas diariamente y de los 723 allanamientos efectuados hubo 54 positivos.

Siguen prófugos tres de los evadidos ayer del penal de V. Devoto

BUENOS AIRES, 13 (UPI). — No obstante el esfuerzo realizado por la policía no ha sido posible aún capturar a tres de los siete delincuentes que, como se informara, lograron fugar ayer del penal de Villa Devoto donde resultó con heridas graves durante el tiroteo el guardia subayudante Pascual Figueroa.

Los delincuentes que ganaron la calle son: Carlos Florio, Carlos Alberto Ferrari, Carlos Oscar Rietti, Hugo Urán Luján, Carlos Federico Alvarez, José Ziella y José María Hidalgo. Los cuatros nombrados en primer término fueron apresados de inmediato en tanto los restantes lograron huir. Trátase de peligrosos delincuentes, autores de asaltos a mano armada y homicidios. El de más notoria actuación es José María Hidalgo, quien dió muerte al cabo José Baistroqui durante el asalto a pagadores de la firma Nestlé, el año último.

Estado de los ríos

(Datos de Correos y Telecomunicaciones)

Paraná—	Mts.	Creció	Bajó
Corrientes	4.54	—	0.01
Posadas	1.71	—	0.04
Iguazú	12.34	—	0.06
Paraná	4.01	0.01	—
Rosario	3.73	estac.	
Paraguay—			
Formosa	7.16	—	0.04
Puerto Sta. Fe:			
[illegible] del dique Nº 2	4.53	0.01	—

Calado máx. admisible:	Pies
Canal de acceso	28.-
Tramo Sta. Fe-Rosario (Paso Abajo Paranacito)	27.3
(Paso Paracao)	21.1

LOTERIA

ORO

MONTEVIDEO, 13. — En las últimas horas de la tarde de ayer se realizó el sorteo de la lotería local correspondiendo el premio mayor al número:

6719

Los restantes premios pertenecieron a las cifras siguientes:

15242 3834 2392 11976

Durante un tiroteo con la policía fue muerto un asaltante

BUENOS AIRES, 13 (UPI). — Abel Jorge Funes, (a) El Cabezón, de 33 años, peligroso delincuente, resultó muerto por la policía en el transcurso de un tiroteo en la vecina localidad de Olivos, en tanto otro malhechor quedó herido juntamente con dos empleados policiales.

La policía federal tuvo conocimiento que en una finca de ese pueblo se ocultaban Funes y Osvaldo Antonio Guggiario, de 30 años, integrantes ambos de una banda de atracadores y autores de resonantes asaltos, entre ellos el cometido en perjuicio de una firma de cigarrillos de Juan Bertolle y Cía. donde lograron apoderarse de $ 396.000.

En el preciso momento que hizo su aparición la policía, desde el interior de la casa abrieron fuego, repeliendo éstos la agresión que dio lugar a un recio tiroteo. Cuando los delincuentes trataron de huir cayó muerto Funes y herido Guggiario, logrando desaparecer dos más que había en el interior de la finca. Dos policías de apellido Mosquera y Gotuso resultaron heridos, al parecer de carácter leve.

Detuvo la policía a personas que tenían captura recomendada

Personal de la sección Seguridad Personal, al cabo de ciertas diligencias, logró detener a personas que tenían la captura recomendada por distintos delitos.

Se trata de Antonio Ardana (a) El Gallego, de 56 años, domiciliado en Lamadrid y Buenos Aires, solicitado por el juez correccional de la 1a. nominación; Juan Carlos Maffei, de 41 años, que vive en A. del Valle 4548, requerido por la policía de la 10a. y Mario Raúl Fernández, de 25 años, con domicilio en Concepción del Uruguay (E. Ríos), pedido por la policía de La Plata por usurpación de título y por la de Avellaneda por robo. De lo actuado se informó a la superioridad.